

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE
LOS RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS
TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI**

(Sesión Pública)

(Vespertina)

**MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANEL TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

—A las 14 horas y 5 minutos se reanuda la sesión. Invitado el señor Andrés Ferreyra Macedo, el señor Edgar Camargo Camacho.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 14 horas y 5 minutos del día martes 6 de noviembre de 2001, se reanuda la sesión; con la presencia de los congresistas César Zumaeta Flores, Gustavo Pacheco Villar; y, también la asistencia aquí del congresista Jorge Mera Ramírez. Teniendo en Orden del Día la presentación del señor Andrés Ferreyra, propietario de *Radio Arpegio*, de Iquitos; citado o más que citado invitado aquí a la comisión; dado que desde el inicio de esta investigación, en la etapa presidida por el congresista Waisman, pudimos recibir información del señor Ferreyra, respecto a circunstancias en que por lo menos un alto miembro de la Policía Nacional promovió una presión política y económica, sobre la línea de la radio de la cual es propietario.

Hacemos esta introducción para vincular este hecho con los interrogatorios que van a continuar durante la semana, y que hemos iniciado a principios de este mes, sobre la concertación ilegal que hubo para controlar medios de comunicación. Entonces, en esa circunstancia, es la primera vez que vamos a entrevistar al dueño de un medio de comunicación local, es decir, de Iquitos; en relación a este sistema que hemos venido recogiendo a través de los interrogatorios a los militares. En esta circunstancia vamos a entrevistar a un propietario de un medio de comunicación.

Entonces, dada esta explicación que conocen los congresistas, porque debe ser registrada en la transcripción el acta de esta sesión, vamos a proceder al juramento de ley que se establece con todos los invitados a esta sesión, para guardar la veracidad de los testimonios.

El señor Andrés Ferreyra será entonces juramentado por el señor secretario de la comisión, el congresista Pacheco, para la garantía de la veracidad que se demanda.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Con su venia, Presidenta.

El artículo 97.º de la Constitución Política del Estado, y el artículo 88.º del Reglamento del Congreso, facultan a esta comisión investigadora, a fin de llevar a cabo las averiguaciones investigaciones en torno al caso del señor Vladimiro Montesinos y su evidente relación con el

señor Alberto Fujimori. En tal sentido, señor Andrés Ferreyra ¿jura usted decir la verdad y nada más que la verdad a esta comisión?

El señor FERREYRA MACEDO.— Sí, juro.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Si así lo hiciera Dios y la Patria los van a reconocer, sino van a demandarlo.

Está juramentado, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Entonces, para preguntarle al señor Ferreyra, si considera necesario la presencia de un abogado.

El señor FERREYRA MACEDO.— No es necesario.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, procedemos a solicitarle sus generales de ley. Es decir, su nombre, ocupación, residencia actual.

El señor FERREYRA MACEDO.— Okey.

Mi nombres es Andrés Isaac Ferreyra Macedo. Yo radico en la ciudad de Iquitos; soy periodista de profesión, Licenciado en Ciencias de la Comunicación; gerente, propietario de *Radio Arpegio* en la ciudad de Iquitos. Yo radico en la ciudad de Iquitos, y mi Documento de Identidad es el 05359774.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, con la venia de los congresistas presentes, solicitaríamos al señor Ferreyra que nos haga un relato específico de los hechos que se produjeron, en el año que se produjeron, en referencia a lo que era y es su tarea principal, como propietario, dueño de un medio de comunicación, y las circunstancias referidas a su línea editorial. En general, toda la información pertinente referida a la persecución, presión que hubiera sufrido este radio, y a quiénes pudiera identificar usted como personas, detrás de esta circunstancia.

Tiene el uso de la palabra para que después podamos hacer las preguntas del caso.

El señor FERREYRA MACEDO.— Bueno, en primer lugar quiero agradecer a esta comisión por la invitación; y, nosotros nos sentimos muy identificados con el trabajo social que se hace contra la lucha contra la corrupción. Y, como ha sido el principio y norma de *Radio Arpegio* desde un comienzo, desde el año 87 que fue creada, es un medio de comunicación social, debido a su prójimo; y, eso es lo que siempre nos ha incentivado a seguir trabajando en este medio de comunicación, en la ciudad de Iquitos.

La invitación a esta comisión nace con una denuncia que nosotros hicimos el día uno de diciembre del año 2000, a la comisión que estaba presidida por el señor Waisman, con respecto a que declaramos que nosotros hemos sido visitados a la ciudad de Iquitos en el mes de febrero del 2000, por un personaje que en ese momento se llamó Jhony.

Utilizando al gerente de *Canal 7* Iquitos, el señor Gilberto Liau, nos invitaron a conocer los nuevos equipos que llegaban a la ciudad de Iquitos, de *Canal 7*. En ese instante insistentemente nos llamaba el gerente del *Canal 7* a visitar; la llamada era directamente a mi persona, en el cual querían que yo conozca esos equipos. Al llegar nos encontramos que no había ningún equipo que había llegado a *Canal 7* de Iquitos, sino por el contrario, que estaban esperando a unos "empresarios" a las oficinas de administración del canal, para conversar conmigo.

En ese instante, cuando yo me di cuenta que no era una cuestión formal de visita de equipos, yo pedí que saliéramos del *Canal 7*, y que en todo caso nos iríamos a conversar en otro lugar, que en ese sentido fue a un restaurante que quedaba a un par de cuadras del local del *Canal 7*, donde nos reunimos con esta persona. Esta persona, que me pidió directamente que venía de parte del gobierno a entablar una conversación directa con mi persona, para bajar el tono con respecto al gobierno de Alberto Fujimori, y que se pueda pasar. Ni siquiera nos pedían que alabemos al gobierno de Fujimori, sino nos decían que por lo menos que obviemos el tema de lo que venía sucediendo en Iquitos.

Para hacer un poquito de historia, señora Presidenta, es con respecto a que siempre *Arpegio* ha estado a través de los periodistas que laboran ahí, hemos estado trabajando desde el año 94 denunciando las múltiples corrupciones que habían desde el gobierno del CTAR-Loreto, del ingeniero Tomás Gonzales Reátegui, fuimos una radio que abanderó también las luchas por la soberanía nacional; y, eso ha fastidiado mucho al gobierno de Fujimori.

Llegó este señor que era de tez bastante ya, de 60 años más o menos, una persona con pelo blanco, alto, quien me dijo que definitivamente él venía a hacer un negocio conmigo. Que no se trataba solamente de querer que se calle las denuncias contra el gobierno de Fujimori, sino que venía con una documentación decidida a ofrecernos publicidad directa hacia mi persona, hacia la empresa que yo dirijo, en el cual me mostró un papel donde había una serie de clientes encabezados por Telefónica del Perú, los ministerios que ellos dirigían en el caso salud, educación, turismo; habían diferentes entidades bancarias, diferentes AFP; una serie de clientes que me ofrecía él de publicidad, en cambio a que nosotros cambiemos nuestra línea de la radio.

Definitivamente, nosotros fuimos directos y le dijimos que yo no lo conocía a él, no sabía quién era y que se identificara. Entonces, él me dijo: "A mí me vas a tratar de Jhony". En ese instante yo le dije que yo no podía conversar con un seudónimo; y me dijo que "por favor yo tenía que aceptar esto y teníamos que conversar". Porque él sabía que había una denuncia penal contra el periodista director jefe de prensa de *Radio Arpegio* contra (ininteligible) Beusevil Zumaeta; que se ventilaba en la Sala Penal C de la Corte Suprema, aquí en Lima, que dirigía en ese momento el doctor Carlos Saponara Milla; y, esa denuncia él tenía conocimiento y quería que salga a favor del señor Beusevil, pero, teníamos que nosotros someternos a ellos.

En ese caso, yo le dije que definitivamente no era negociable eso. Y, me dijo "pero cómo hijo, tú eres joven, tú necesitas una casa, tú necesitas tu dinero, necesitas crecer con tu empresa, cómo tú vas a despreciar. Este gobierno, te estamos invitando a ser gobierno; porque este gobierno, así como has escuchado tú de ese plan verde, nosotros vamos a quedarnos 30 años en el gobierno; y te estamos invitando que tú pertenezcas a este gobierno". Y yo le dije "pero si ustedes no han hecho en estos tiempos nada por nuestra región y usted no conoce nada de la Región Loreto". En eso, bueno, nosotros nos retiramos; yo le dije que no podía seguir conversando con él; salimos del restaurante y nos retiramos.

Al día siguiente apareció él en mi oficina, en *Radio Arpegio*, con un documento en el cual él me indicaba y decía "te voy hacer leer esta partecita nada más que tú sabes que yo estoy trabajando esto". Y decía: "Estamos conversando con el dueño, gerente propietario de la emisora que más oposición hace al astro rey". Astro rey se refería a Fujimori. "Y nosotros estamos en negociaciones con el señor, y queremos que se solucione el problema de su periodista en la Sala Penal C de la Corte Suprema en Lima". Ésa es la carta que él me mostró; y, yo le dije "señor no yo tengo nada que hablar con usted y por favor usted tenga la bondad de retirarse de mi oficina, que definitivamente yo no estoy pactando nada".

Al día siguiente de eso apareció un señor asesor por encargo de este señor, que se llama Oscar Urbina Sandoval; y, que dejó su tarjeta como asesor de la Presidencia. Pero, no era de ninguna otra Presidencia sino que del Ministerio de la Presidencia de CTAR-Loreto, en el cual yo voy a

dejar a esta comisión esta tarjeta, en el cual dice que pertenecía a la plana de CTAR-Loreto; cosa que después hemos comprobado que no existía esa persona.

Esa persona vino siendo Oscar Urbina Sandoval. Esa persona ha seguido, como se dice, hostigándonos a nosotros, nos encontraba en la calle nos decía "ya sale, ya sale, ya sale la resolución a favor del periodista Beusevil. Definitivamente, nosotros nunca lo hemos tenido miedo a la dictadura, siempre vamos a tener la posición firme, y no tenemos ningún temor de denunciarlo, y tampoco lo tuvimos temor de denunciar en ese momento.

Pasaron los meses, y en el mes de setiembre, en un reportaje que hubo del Programa *Contrapunto*, sale este señor Juan Carlos Gonzales Sandoval, jefe de la Policía Nacional en Piura, de la Segunda Región Policial en Piura. Sale que había encontrado a unas personas, y que él había interceptado, que se iban a huir de la cárcel de Piura y él había sido, y lo conocían como El Chacal.

Este personaje era el tal Jhony que fue en el mes de febrero del 2000 a mi oficina. Es el General de la Policía Nacional, Juan Carlos Gonzales Sandoval, quien en ese momento le estaba haciendo un publlirreportaje en el programa *Contrapunto* de esa época, tomado por la dictadura. Es ahí cuando nosotros inmediatamente salimos a denunciar por mi medio de comunicación, por *Radio Arpegio*; y, lo denunciarnos en diferentes radios, como *El Popular* y *La República*.

Yo quiero, señora Presidenta, indicarles que en el caso del periodista (ininteligible) Beusevil; siempre en este caso ha sido una denuncia de parte del ingeniero Tomás Gonzales Reátegui, en ese tiempo presidente del CTAR, después fue Ministro de la Presidencia. Y siempre ha habido en este caso personas que estando en la Fiscalía, como en la salas supremas, que eran jueces provisionales. Estos señores no han hecho caso, ninguna de las denuncias contundentes que se han presentado a la Comisión de Fiscalización, la Contaduría General de la República, la Cámara Peruana de la Construcción; y, también el periodista Beusevil, en cada uno de los casos contra el inculpado en este caso, en cuanto a Tomás Gonzales Reátegui. Todos esos fiscales y vocales supremos que veían el caso, eran provisionales.

Consiguientemente, en el mes de setiembre, luego que salen los vídeos, sale la denuncia contra (ininteligible) Beusevil, no dando a nulidad y siendo ya juzgado y sentenciado, para que se le reponga al señor Tomás Gonzales una suma de 8 mil soles, y a la vez una multa al señor Beusevi y también un año de pena privativa de libertad. ¿Y quiénes son los que sentencian? El señor Saponara Milla, el señor Fernando Duray, Bacigalupo Hurtado, Paredes Lozano, Rojas Taza; hoy conocidos todos como la Sala Montesinista ¿no? Esto era cómo había una presión de parte del Estado, del gobierno para cambiar la línea periodística de *Radio Arpegio*, frecuencia modulada, en la ciudad de Iquitos.

Yo quiero indicar que todo este acoso a la prensa, que ha habido, ha sido ya registrado en diferente documentación como el que presento, y voy a dejar aquí a la comisión; con respecto a un informe de la República, de un informe del viernes 16 de julio del 99, donde se expresa realmente las irregularidades que tuvieron los altos mandos militares para valorar a la prensa. Donde se considera, se dice acá, voy a leer:

"Se citó el caso de *Radio Arpegio*, a cuyo director (ininteligible) Deusevil, se pretendió responsabilizar de los demanes de agosto del año pasado que pasó. Dice: Deusevil está considerado por el Servicio de Inteligencia Nacional, como altamente peligroso por la gran audiencia de popularidad de la que goza, junto a un grupo de periodistas de la radioemisora".

Esto ha sido una de las evaluaciones que ha habido para presionar. Por eso es que mandan a una persona de diferente Región, de Piura a Iquitos, para poder presionar. Luego de este año ya, el 30 de setiembre ha salido en *El Comercio* lo que hubo el complot contra la prensa, que todo esto fue

denunciado en su debido momento por nuestra emisora, allá en Iquitos.

También, las personas que estuvieron, y coincidentemente también continúa el actual General de la Quinta Región Militar, el señor Gabel Cárdenas Leca, que también estuvo en esta reunión, que evaluaron a la prensa y tratan de presionar. (2)

En esto quiero demostrarles que en muchos, continúa la presión a la prensa, no solamente de lo que ha habido, sino que aún hay con informes errados, erróneos que vienen dando el Servicio de Inteligencia del Ejército hacia las primeras autoridades en la ciudad.

Yo quiero indicarles, aprovechando esta oportunidad, para mencionar.

La señora PRESIDENTA.— Quiere hacer una interrupción el congresista Zumaeta, con la venia de la presidencia.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Una apreciación Andrés Ferreyra. Dices que hasta ahora la alta dirección de la Fuerza Armada en Loreto siguen emitiendo informes y presiones sobre Radio Arpegio, sobre estos periodistas, ¿hoy día actualmente?

El señor FERREYRA MACEDO.— Efectivamente, señor congresista, yo voy a dejar a la comisión justamente un informe a la llegada del señor Presidente Toledo, en los días anteriores al 15 de setiembre, el Presidente Toledo llegó el 17 de setiembre a la ciudad de Iquitos, cuando hay un informe para el Presidente de la República del encargado de Inteligencia, el coronel ingeniero Ejército Peruano Víctor Diestra Flores, en el cual dice y paso a leer, señor congresista, cuando dice: "se establece que la información periodística de la emisora radial Arpegio es tendenciosa, malintencionada, carente de veracidad, orientada a generar incertidumbre y desconcierto a la población con el fin de desprestigiar al gobierno e instituciones tutelares del Estado con motivo de la visita oficial del señor Presidente de la República". Eso es este año, en el mes de setiembre, donde culpa al señor Echaladó periodista de la casa radial Luis Alberto Echaladó, con respecto a haber malinformado a la población sobre el caso de la población Pebas donde, todos conocemos, se pretende poner un clave ecuatoriano en el Picuayal.

Paso a informar con la venia de usted, señora Presidenta, con respecto a todo esta comisión tiene que ver con la relación entre Montesinos y Fujimori y para hacer un poquito de historia en Loreto han estado personas nefastas como el caso de Tomás Gonzales Reátegui que ellos fueron presidente de la región donde ha habido una serie de contubernios con respecto a la carretera Iquitos-Nauta. Al hacer la carretera, ellos al llegar a la presidencia el señor Tomás Gonzales, la carretera que ya había sido licitada, que había sido ganada por una empresa brasilera, esa licitación fue depuesta y se le dio a los militares para que hagan la carretera Iquitos-Nauta, y a una empresa que luego sabemos que ha sido parte de la corrupción la empresa Wicomsa y donde podemos notar que todas las maquinarias que se compraron en Loreto fueron alquiladas a la empresa Wicomsa para hacer las labores, toda esa documentación voy a dejar a la comisión y donde el señor Tomás Gonzales no solamente era el presidente de CTAR-Loreto, sino prefecto de la Región Loreto y coincidentemente en esa época se incrementa todo el narcotráfico en la Región Loreto. Ahora, cabe recordar que también en esos momentos, todo lo correspondiente al movimiento terrorista colombiano la FARC, también hay un incremento y donde están involucrados algunos generales que han pasado por la Región Loreto.

Yo voy a dejar toda esta documentación donde están todos los recortes periodísticos y cómo iba sucediendo en esa época el incremento del narcotráfico, todo lo que ha habido con respecto a los cierres de muchas constructoras regionales, porque se dieron preferencias a constructoras que fueron de la capital y tanto de San Martín que pertenecían a la cúpulas de Tomás Gonzales Reátegui, ha procesamiento en las Capeco, donde todo se indica como fueron manejados las licitaciones y las obras y que realmente beneficiaron solamente a los militares.

Quiero indicar también sobre la campaña que ha habido para la reelección de Fujimori, utilizando a los alcaldes de la Región Loreto, paso a mostrarles a ustedes los pronunciamientos que ellos tenían con respecto a las elecciones y citando a su población a apoyar al ex Presidente Alberto Fujimori. En esto voy a hacer también alocución a personas que no solamente eran alcaldes, sino a los directores regionales, como en el caso de Educación, al señor Cirilo Torres Pinchi, quien utilizó los fondos del Estado para hacer las campañas y la repartición y usó a seudos "maestros" que fueron promotores de Perú 2000 que viajaron por toda la Región Loreto. Todo esto es de Cirilo Torres Pinchi.

Luego también quiero mostrar y dejar aquí en la comisión, una denuncia de cómo se usaba el canal del Estado, el *Canal 7*, para hacer toda la campaña de reelección de Fujimori y donde se hizo una denuncia, una queja, al Jurado Departamental de Elecciones de Loreto, donde lastimosamente después de haber presentado, después que pasó las elecciones, ellos reconocen su error y recién sale la resolución de ellos con fecha 28 de mayo después que ya había las elecciones en el cual llama la atención a *Canal 7*. Este señor, jefe Departamental de Elecciones, señor Wilmer Mercado Arbieto, es el actual presidente de la Sala Penal en Loreto y él fue el hombre del fraude en Loreto y ahora está premiado como presidente de la Sala Civil en la Corte Superior de Loreto.

Hay un tema que venimos a denunciar con pruebas al canto y que queremos que esta comisión realmente lo tome en serio, por eso solicitamos que esta comisión pueda viajar de repente a la ciudad de Iquitos, porque hay muchas denuncias que no solamente las tenemos nosotros, sino que ha pasado muchas cosas.

Es con respecto a unos motocarros. Los motocarros en la ciudad de Iquitos, en el año 99 la Quinta Región Militar compró motocarros para romper los paros convocado por el Frente Patriótico de Loreto y que la población salía a las calles para protestar contra el Tratado defasto del Perú-Ecuador. En las investigaciones que hemos realizado hemos encontrado que los motocarros que aún existe en Iquitos, que están trabajando en la ciudad de Iquitos, que han sido comprados por la Quinta Región Militar, a nombre de una señora llamada Martha Luz Aguilar Flores, en su mayoría; esta señora es esposa del comandante García Panta, jefe de la Maestranza en la Quinta Región Militar; estos motocarros que en su totalidad tenemos pruebas acá de 47 motocarros que hacen un total de más de 200 mil dólares, que fueron comprados para romper, como vuelvo a repetir, los paros y las marchas del Frente Patriótico en Loreto en Iquitos, fueron pasados a nombre de la señora Marina Mercedes Arana Gómez, esposa del general Ricardo Sotero Navarro en el mes de setiembre y octubre del año 2000, después de que salga los vídeos Kouri-Montesinos. Todos estos motocarros en el mes de diciembre del año 2000 han pasado a manos de una señora llamada María Martina de la Cruz Súclupe, que no sabemos dónde se ubica ella, que ha formado un comité de transportes que se llama "Transportes de la Cruz", y que todos los motocarros que fueron adquiridos y para muestra, como prueba voy a dejar todas las tarjetas de propiedad, por ejemplo, este es el hermano del general Ricardo Sotero que está a nombre de Hugo Sotero Navarro. Estos motocarros todos coincidentemente tienen transferencia de un mismo lugar, que es San Román 1309 una misma dirección a la cual pertenece que es la casa de la mamá, de la esposa, del jefe de Maestranza de la Quinta Región Militar. Todos estos motocarros están en Iquitos, está en el mismo local y lastimosamente hasta no se hace justicia, estos motocarros pertenecen al dinero de la región, no sabemos realmente si es dinero del Ministerio de Defensa, pero si lo compró la Quinta Región Militar, bueno 47 motocarros.

La señora PRESIDENTA.— Perdón, a nombre de ésta última señora, ¿pero antes de la esposa del...?

El señor FERREYRA MACEDO.— Bueno. Todos, todos los motocarros han pasado, primero, hay 27 motocarros que están a nombre de una sola persona, hay 20 que están a otra persona, pero todos con la misma dirección. En el mes de setiembre del 2000 pasan a nombre de la esposa del

general Ricardo Sotero, Marina Mercedes Arana Torres, 27; pero en diciembre todos pasan a nombre de la señora María Martina de la Cruz.

La señora PRESIDENTA.— Otra precisión, antes de estar a nombre de la esposa de Sotero, ¿estaba a nombre de quién?

El señor FERREYRA MACEDO.— De la esposa del jefe de Maestranza, de un trabajador de la Quinta Región Militar, un trabajador civil, de la hermano de Ricardo Sotero Navarro y de otras personas más que no lo hemos identificado si todavía trabajan ahí.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

El señor FERREYRA MACEDO.— Esto es una denuncia concreta que también dejamos en esta comisión para que sean observados y para que sea revisado la documentación.

Luego tenemos un contrato que nosotros venimos pidiendo, señora Presidenta, que realmente haya un verdadero cambio en este nuevo Gobierno, nosotros pedimos que haya una verdadera fiscalización.

Han habido mucho dinero que ha sido destinado de los fondos de la Región Loreto, que ha sido destinados a otros sitios, ha habido malversación, y una de las cosas que a nosotros siempre nos llama la atención y que sabemos que ha habido corrupción en Loreto, es la presencia del señor José Lizier Corbetto en CTAR-Loreto. Aquí, señora Presidenta, caso concreto, está contratado como asesor de la gerencia Regional de Poblaciones el señor José Lizier Corbetto quien ustedes conocen, fue el que ayudó a fugar al señor Montesinos, nosotros aquí traemos las pruebas con respecto a todo lo que él cobraba en la región y también a denunciar que la empresa de José Lizier Corbetto hizo la oficina de migraciones en Iquitos, es por eso, nosotros quisiéramos que esta comisión vaya a la ciudad de Iquitos para que puedan recibir toda la documentación del mismo CTAR donde está la fotografía, los vídeos, las personas que acompañaban al señor Lizier y que fue contratado en esa época como presidente del Consejo Transitorio de Loreto, él es doctor Dante Podá Mori quien fue el que llevó, íntimo amigo del señor Lizier, quien llevó al señor Lizier a la ciudad de Iquitos.

Como ustedes saben, señora Presidenta, nosotros contamos con un medio de comunicación, nosotros hemos hecho una campaña en el cual la gente tiene sus preguntas, para trasladar esas preguntas al señor general Ricardo Sotero Navarro, para que pueda realmente contestar algunas de las preguntas que la población quisiera saber, por ejemplo, cómo se compraba a los periodistas; por ejemplo, qué hicieron con las drogas que le trajo oro del río Napo; todas esas preguntas nosotros vamos a dejar para que si en algún momento ustedes tienen la oportunidad de entrevistar al general Ricardo Sotero Navarro, quien era jefe de la Quinta Región Militar, puedan hacerla y para que realmente esta investigación no quede impune y se castigue a los culpables y a todas las personas que realmente han estado parte de la mafia fujimontesista y que realmente han mellado la economía de la Región Loreto.

Es lo que puedo informar, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Agradecemos al periodista Andrés Ferreyra y empresario de comunicación en el sentido que no solamente ha brindado el testimonio de un hecho que registró por escrito el año pasado, y que hoy día tiene relación con las investigaciones que realizamos, señalar como conoce los miembros de la comisión en unos minutos se les entregar al cronogramas que ya hemos concertado para poder interrogar el día martes, mañana, al general Sotero, o sea, que es muy importante, el día, el día miércoles, me parece el señor Sotero.

También está programado el general Dianderas, porque ese es jerárquicamente superior a este general Gonzales. Si usted puede reiterar la fecha en que usted vio a quien identificó como

Gonzales. (3)

El señor FERREYRA MACEDO.— Bueno, fue en el mes de febrero del año 2000.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, mes de febrero del año 2000 es unos meses después de la reunión en el SIN.

Nosotros agradecemos los documentos que ha ingresado, porque tienen relación directa con la investigación.

Yo cedo la palabra si el congresista Zumaeta quisiera hacer alguna precisión.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Bueno, realmente la información que proporciona Andrés Ferreyra, a quien yo conozco por su valentía en defender no solo la libertad de expresión sino actor de largas jornadas de lucha por reivindicar la democracia, contra la dictadura, por la patria, realmente es valiosa para la comisión. Me parece que son como 5 ó 6 denuncias concretas sobre hechos concretos que se han producido y con una documentación sustentatoria que va a significar que la comisión revise, se informe mejor sobre este tema.

Veo, pues, que el general Sotero hacía y deshacía de los recursos asignados seguramente a su base militar, así como también manejaba los recursos vía presiones del CTAR.

En consecuencia, es valiosa esta información y quisiera preguntarle a Andrés sobre otros medios de comunicación, periodistas, cómo ha sido su comportamiento, especialmente en los últimos 5 ó 6 años, para no irnos muy lejos; porque realmente *Radio Arpegio* y la plana de periodistas han cumplido una tarea titánica, era una isla en medio de una adulonería permanente al régimen mafioso de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos.

El señor FERREYRA MACEDO.— Gracias por la pregunta.

Realmente nosotros hemos estado participando también en la Comisión Mulder hace cuestión de 30 días atrás y nosotros hemos dejado tanto vídeos como los recortes periodísticos con respecto a cómo se manejaba una campaña de la "prensa chicha" como la llamamos y del canal del Estado, en *Canal 7*, que tenían periodistas que estaban directamente trabajando a favor de la reelección de Fujimori.

Entre las preguntas que estamos dejando para Ricardo Sotero justamente está cómo y cuánto pagaba, por ejemplo, al diario *La Región*, al subdirector Lingo Cornejo; al diario *El Matutino*, al director Marcial Pereda; al semanario *Pro y Contra* del periodista Jaime Vásquez Valcárcel y publicación del *Puka Kuro*, Jaime Vásquez Valcárcel; publicación *El País*, de Humberto Manzanares Rodríguez; semanario *Kalatari*, este es un semanario lastimosamente de la curia, del padre Joaquín García Sánchez; revista *Visión Amazónica*, Hugo Wong García; programa *Punto de Vista* de *Canal 7*, Luis Garbarán Tullie; programa *Alto Nivel* de *Canal 7*, Isabel Rubio Vásquez y Marco Antonio Vásquez Macedo, conocidos ellos como "Los Candelarios"; programa *Pro y Contra*, *Canal 7*, Jaime Vásquez Valcárcel; noticiero *El Amazónico*, *Canal 7*, Benito Vela; noticiero *Sucesos*, de *Canal 15*, Raúl Llerena Vásquez; noticiero *El Loretano*, *Amazónica Televisión Canal 2*, Iquitos, Edgar Johnston; *Panamericana Televisión*, filial Iquitos, Raúl Herrera Soria; el corresponsal de *Radioprogramas del Perú* Jaime Vásquez Valcárcel; periodista y locutor Augusto Rodríguez Linares, conocido como "Chibchi"; periodista Walter Leguía Rojas; periodista Walter Llacta Gaviria; periodista Raúl Celis López; periodista Warren Pérez Rengifo.

Personas que realmente su pluma ha estado al servicio de la dictadura, que han trabajado con respecto a todo el incentivo monetario que les daba el general de la Quinta Región Militar Ricardo Sotero Navarro quien entregaba dinero para que ellos hagan sus editoriales.

Tenía un equipo de prensa con un comandante de apellido Vargas que era el que daba y llevaba los disquetes a los diferentes dueños de los diarios impresos, que daba los vídeos y las imágenes de las jornadas cívicas que ellos hacían con música, llevando a grupos musicales y entregaban toda la alimentación del Pronaa, haciendo cortes de cabello, llevando a los dentistas a diferentes pueblos jóvenes asentamientos humanos y también a diferentes provincias como Nauta, Requena, Caballococha, Contamana y Yurimaguas que ellos llevaban a todas esas personas para hacer un proselitismo político.

En esto también hay que denunciar y hay que poner muy en claro que existe una imprenta de nombre Editora Regional, que es del corresponsal de *Radioprogramas del Perú*, que ha quedado a nombre de él pero que la Quinta Región Militar entregó para hacer toda esta campaña sucia contra la prensa independiente, contra los políticos que se oponían al régimen y contra toda persona que era obstáculo para ellos.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— ¿Y, por ejemplo, hay algún indicio sobre propietarios de los medios de comunicación? Porque esta es una relación de periodistas.

Se conoce, por ejemplo, que en la época de la batalla por el tema de los acuerdos con el Ecuador, que tuvo un gran rechazo en Loreto, la participación de la prensa, había un sector de la prensa que realmente abiertamente defendía la posición del régimen; pero que también había un seguimiento de los aparatos de la Inteligencia sobre los dirigentes del Frente Patriótico, a los parlamentarios que visitábamos Iquitos en esas fechas, la presión que se ejercía sobre *Arpegio*, sería bueno conocer su versión sobre este tema.

El señor FERREYRA MACEDO.— Bueno, nosotros hemos estado siempre al lado del Frente patriótico de Loreto y nosotros hemos sufrido persecución, hemos tenido atentados en nuestras casas, hemos sufrido campañas de titulares de estos medios impresos contra la persona de James Beauzeville y del jefe de prensa contra líderes políticos como don Antonio Ladillo Lagrote, como Eloy Pisango, como quien les habla también Andrés Ferreyra que era Secretario de Economía del Frente Patriótico.

Bueno, todos hemos sufrido de alguna manera también no solamente agresiones en nuestras casas sino también con respecto a los medios de comunicación.

Nos han montado vídeos, nos han montado fotos, y como dije hace un momento nosotros hemos presentado esta documentación en la Comisión Mulder, que si la comisión desea nosotros también podemos presentar esas mismas pruebas a esta comisión.

Han habido muchos medios, creo que hemos sido tan solo algunos 3 medios radiales que nos hemos quedado al margen del régimen de la dictadura que era lo que ellos presionaban, pero la mayoría de los medios sí fueron comprados y utilizados por la dictadura de Fujimori.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— ¿Y el comportamiento de los miembros del Poder Judicial de Iquitos, jueces, fiscales?

El señor FERREYRA MACEDO.— Yo voy a dejar aquí justamente cómo ellos manejaban. el Presidente en ese momento de la Corte Superior Edmundo Villafuerte Mogoyón, que era el que presidía la Corte Superior de Loreto; luego estaba el señor César Villatuesta Pariachi, que también fue un vocal que estaba sometido a la dictadura, que fue premiado y lo trajeron a la Comisión Antidrogas aquí en el Callao.

¿Qué pasaba? que en la Quinta Región Policial detenían a los manifestantes, detenían a los que eran opositores y luego era pasado en ese momento, el señor Herrera Rubianes, primo de la ex

congresista Luz Salgado era el general de la Quinta Región Policial; allí en esta Quinta Región Militar utilizaban mucho a un comandante que se llamaba Asnar Málaga, que era la persona que se infiltraba y que llevaba a las personas a las diferentes manifestaciones que habían en la ciudad de Iquitos.

Las personas detenidas eran por el fiscal Dammert López Macedo, el fiscal Gallo Zamudio; esas personas inmediatamente eran procesadas e iban al Poder Judicial a estos vocales, eran sentenciados por Villatuesta Pariachi, por Wilmer Mercado Arbieta, que está aquí, que todavía sigue de Presidente de la Sala Civil; Róger Cabrera, personas que realmente han sido sometidos porque tenían una presión de parte del Gobierno para juzgar y sentenciar a todas las personalidades y a toda la gente que se oponía al régimen.

Realmente en el Poder Judicial aún queda mucha gente de los brazos del fujimontesinismo.

La señora PRESIDENTA.— Para precisar lo siguiente, es bastante grave la denuncia respecto a un listado de periodistas, entonces evidentemente nosotros ya hemos citado al general Sotero para el día miércoles a las 5 de la tarde y también al general Dianderas. Bueno, ellos están detenidos pero van a ser trasladados al Congreso; Dianderas, que fue jefe de la policía en ese momento, para el día viernes.

Y es de mucha importancia que nosotros podamos contrastar la versión de ellos, que evidentemente si van a colaborar perfectamente, pero si no evidentemente vamos a tener que citar algunos casos. Entonces, sí es importante para nosotros que el señor Ferreyra nos pueda dar copia de lo que él ha leído, de las cosas pertinentes a esa información; porque a partir de la primera semana de octubre es que nosotros hemos iniciado este interrogatorio, inclusive usted mencionó a un militar de apellido Cárdenas también.

Entonces, en ese sentido y hasta ahora es el primer periodista del cual contamos con su testimonio frente al reconocimiento que los militares han hecho, aunque no quieren reconocer que tomaron dinero ya han reconocido para qué estaban en esa reunión.

Entonces, yo le rogaría que toda la información, aparte de esta que está entregando, pero otra que es pertinente como la que usted ha indicado, también si con la premura del caso nos la puede hacer llegar antes de mañana a las 5, porque mañana a las 5 tendremos aquí citado a Sotero Navarro.

El señor FERREYRA MACEDO.— Con mucho gusto y nosotros inmediatamente le estaremos entregando esa documentación.

La señora PRESIDENTA.— Yo hice esta precisión interrumpiendo al congresista Zumaeta. Continúe usted.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Yo creo que la información y las versiones que ha dado Andrés Ferreyra son muy valiosas e importantes para la comisión, yo más bien traslado para que usted continúe con las preguntas si es que cree conveniente.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, si usted quisiera agregar algo más, porque para nosotros evidentemente el procesamiento de la verificación de esta información es muy importante, ustedes mismos han hecho una investigación previa parlamentaria.

Si el congresista Mera tuviera alguna interrogante, también está invitado mañana siendo que viene el general Sotero y él representante de Iquitos, hemos conocido su tarea en Iquitos.

Tiene la palabra.

El señor MERA RAMÍREZ (UPD).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, nosotros concordamos con las denuncias que acaba de hacer Andrés Ferreyra y mañana estaremos presentes para poder intervenir oportunamente, si es necesario, con la presencia del general Sotero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, si hay algo más que agregar de parte del señor Andrés Ferreyra, si hay alguna otra información.

El señor FERREYRA MACEDO.— Vuelvo a repetir, si es posible realmente que la comisión pueda delegar a algunas personas que puedan ir a la ciudad de Iquitos. Porque de todo lo que yo he mencionado hay vídeos, hay transcripciones.

Sabemos y tenemos conocimiento que en el poder de la Quinta Región Militar están los vídeos de cómo hacían ellos las campañas sicosociales, hay personal allá. Nosotros somos conocedores que las denuncias que hemos hecho con respecto a los alcaldes, la fiscalía ha tomado, porque nosotros también hemos hecho una denuncia ante el fiscal con respecto a los alcaldes que apoyaron a Fujimori.

Todas esas denuncias ya han sido llamados los alcaldes a dar sus manifestaciones y también si de parte de esta comisión se pueda intervenir de una vez por todas a esos motocarros que existen en la ciudad de Iquitos, que están en un almacén y que sabemos que es dinero del Estado y que no es de una persona particular.

Por mi parte, muchísimas gracias por su atención y realmente Loreto espera justicia con respecto a todas estas cosas que han sucedido y que puedan seguir el trámite respectivo con todas esas personas que también han sido sometidas y que han sido brazos del fujimontesinismo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, señor Ferreyra

Sobre el tema de los motocarros solamente para una precisión legal. Efectivamente, esta comisión culminadas las investigaciones sobre esta parte que expresa lo que fue el control, la presión, la persecución a medios, vamos a trasladar las denuncias que resulten pertinentes al Ministerio Público para que mediante acción judicial este tipo de cosas queden aclaradas.

Por lo pronto, nosotros vamos a cumplir con informar a la autoridad, ya que no podemos intervenir directamente, hacerlo de esta manera.

Siendo las 14 horas y 50 minutos, tenemos citado para las 16 horas y 30 minutos al coronel de artillería Edgar Camargo Camacho, ex jefe de un área de informaciones en el Servicio de Inteligencia y participó en la reunión que ya es conocida para nosotros.

A esa hora también nosotros vamos a distribuir a los miembros de la comisión el cronograma de las personas que ya están citadas para culminar la investigación (4) de este caso. Y entre las cuales se ha añadido a propuesta, hizo traslado, no está presente el congresista Pacheco, pero ha traído una propuesta él de Puno referido al caso de Canal 13 y una radio también donde hay dos personas que pueden atestiguar, así como el señor Ferreira. Él ha solicitado que podamos incluirlo el próximo martes entre las 4 y las 6 de la tarde. No tengo en ese momento la precisión de los nombres, pero ha ingresado los nombres a la asesoría.

Entonces, se suspende la sesión hasta las 16 horas y 30 minutos, aquí en esta sala.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reabre la sesión.**

La señora PRESIDENTA.— Las 17 horas con fecha 6 de noviembre de 2001, se reanuda la sesión suspendida hace una hora luego de la entrevista con el periodista Andrés Ferreira, con conocimiento del resto de parlamentarios integrantes de la comisión.

Es una sesión que se suspendió y se reanuda para recibir el testimonio, las respuestas de las preguntas que se le realicen al coronel Ejército peruano en situación de retiro, Edgar Camargo Camacho, quien ha sido convocado aquí por acuerdo de la comisión respecto a puntos que están bajo investigación.

Previo a solicitarle sus generales de ley, se procede con cargo obviamente a la presencia de unos minutos más del resto de los miembros, a tomar juramento para la veracidad de las respuestas que usted vaya a realizar.

Para que diga, coronel Edgar Camargo Camacho, de acuerdo a la Constitución y a la ley y al Reglamento del Congreso, si jura decir la verdad y solamente la verdad, antes de las preguntas de la comisión investigadora.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, juro.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, gracias.

Para que diga si solicita o necesita la presencia de un abogado.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No es necesario.

La señora PRESIDENTA.— Para que entonces informe sus generales de ley, es decir, su nombre completo, su ocupación actual, y también con la facilidad del tiempo que se le otorga, los cargos que ha ocupado en su carrera militar. Debe señalarlos todos, si necesita la ayuda de un papel y anotaciones se le brindarán las facilidades.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Soy el coronel en situación de retiro, Edgar Camargo Camacho. Nací el 9 de junio en la ciudad de Arequipa en el año 1953, actualmente tengo 48 años, una esposa y dos hijos, ambos estudiantes.

Me presenté a la Escuela Militar en el año 1972 ó 1971, ingresé con la promoción 1972 y salí el año 1975 como oficial en el grado de alférez de artillería.

A partir de ese momento, he sido destacado a diferentes sitios del país, entre ellos en la ciudad de Tacna, particularmente en la ciudad de Moquegua, después Locumba.

La señora PRESIDENTA.— Para que precise, ¿siempre en el área de artillería?

El señor CAMARGO CAMACHO.— En el arma de artillería, sí, todo ha sido en el arma de artillería.

La señora PRESIDENTA.— Claro, dentro del arma de artillería para que usted precise ¿en qué momento es que lo destacan algún otra instancia?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Ya, correcto.

Entonces, posteriormente de Locumba pasé a Tumbes, después de Tumbes pasé a Piura, ya en ese tiempo estaba como capitán, estuve 5 años en Piura. Después vine a Lima. Bueno, en esos períodos cuando uno hace la carrera militar tiene períodos que tiene que ser obligatoriamente cursos acá en Lima, eso no lo estoy mencionando; por ejemplo, en el grado de teniente recibí un curso de artillería, un curso básico, pero seguía trabajando en Piura, en la unidad que estaba en ese tiempo en Lima.

Después vine acá a Lima, hice mi Escuela de Guerra en el grado de mayor, posteriormente ascendí al grado de comandante y salí cambiado a la ciudad de Arequipa después de 18 años, porque como yo le dije, soy arequipeño. Después de 18 años como oficial. Hice mi jefatura de unidad 2 años, y para mí pues fue una sorpresa porque después de todo ese transcurso de tiempo yo siempre trabajé en el Ejército en la especialidad de artillería.

Y al terminar los 2 años en la ciudad de Arequipa, o sea en el 1992 y 1993 como comandante de unidad, y me sorprendió porque no sabía donde estaba cambiado. Entonces, ya después averiguando, me di cuenta pues que no era una institución militar a la que yo estaba siendo cambiado sino al Servicio de Inteligencia Nacional. Eso ha sido en el año 1994.

Yo tengo unos documentos, si usted me permite, para no equivocarme en la fecha.

Entonces en el año 1994 fui cambiado al Servicio de Inteligencia Nacional. Acá tengo el documento, le voy hacer llegar una copia. Ese año yo tuve la oportunidad también de ingresar al curso superior de Operaciones Sicológicas, o sea, en 1994, en el primer semestre, prácticamente lo pasé haciendo el curso de operaciones sicológicas, por lo que en forma efectiva me integré al Servicio de Inteligencia Nacional en julio, al término del curso.

Estuve en el grado de comandante el año 1994, o sea, medio año que faltaba para terminar 1994. Todo el año 1995 en el Servicio de Inteligencia Nacional, en el grado de comandante seguí. Y en el año 1996 fui cambiado a Palacio de Gobierno, donde me desempeñé como edecán del ex Presidente Fujimori.

En el año 1997 retorné al Servicio de Inteligencia Nacional. El año 1998 ascendí al grado de coronel, y fui designado para ser el Director de la Dirección Nacional de Operaciones Sicológicas hasta el año 2000, donde prácticamente pasaron todos estos acontecimientos, que es conocido por todos nosotros. Y con fecha 2 de enero de 2001, fui invitado a la situación de retiro.

Ese es la situación en cuanto a mi carrera.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Se da la bienvenida al congresista Edgar Villanueva, hemos recién iniciado las preguntas al coronel del Ejército Peruano en situación de retiro, Edgar Camargo Camacho, quien como último cargo se desempeñó en el Servicio de Inteligencia, ¿cómo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Director Nacional de Operaciones Sicológicas en el Servicio de Inteligencia.

La señora PRESIDENTA.— Director Nacional de Operaciones Sicológicas del Servicio de Inteligencia.

La razón, como es de conocimiento de los congresistas y a través de lo que han sido las sesiones públicas también, el coronel puede estar enterado de esta convocatoria, tiene que ver con el conocimiento o no, o el hecho de que hubiera ocurrido que hubiera participado en una reunión referida por investigaciones de esta comisión por miembros del Servicio de Inteligencia y otros

generales o militares de alto graduación en noviembre del año 1999 en la sede del Servicio de Inteligencia con Vladimiro Montesinos, el entonces comandante general de las fuerzas armadas, el general Villanueva Ruesta y otros mandos.

Previo a preguntarle si usted reconoce su participación en esta reunión, qué información puede proporcionar. Usted ha señalado que en el año 1996 fue edecán del ex jefe de Estado, Alberto Fujimori. ¿Si usted, en su condición de su edecán, tuvo conocimiento de hechos que otros miembros, más bien de la Casa Militar ha referido a esta comisión, sobre la existencia, por ejemplo, de instalaciones de equipos de interceptación telefónica a cargo del coronel Huamán Azcurra o, por ejemplo, también del sistema de desvío o recepción de fondos, no formalmente sino fuera de lo presupuestado de dineros que se recogían del Servicio de Inteligencia para financiar actividades en Palacio de Gobierno.

Como referencia, si algunos de estos dos hechos usted conoció en su calidad de edecán, o sea, algo que usted pudiera informar al respecto.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Referente a esto, yo quisiera mencionarle y creo que es conocido por todos también la personalidad del ex Presidente Fujimori.

Era una persona muy reservada y solamente en los casos que yo tenía que hablar con él, es que era cuando estaba de servicio o me tocaba salir con él como edecán de turno. Él solamente decía lo indispensable, "hay que hacer esto, o llame a tal o comuníqueme con tal personal", y ese es era una forma bastante reservada de hacer sus cosas.

En ese sentido, yo desconocía y desconozco pues si hará o no se hará o se habrá hecho en la Casa Militar la intercepción del teléfono que usted me está indicando, o el desvío de fondos ante la Casa Militar o del Servicio de Inteligencia Nacional.

Como yo le digo, mi labor solamente se centró en hacer las funciones para el grado de comandante, como edecán tenía que hacerlo, estaba dentro de lo que el Presidente quería, acompañarlo cuando tenía que salir, realizar algunos viajes. Para nosotros era una sorpresa, porque él salía y no sabíamos donde íbamos. Entonces, se le podrá dar una muestra de cuál era su grado de reserva en hacer sus cosas.

Entonces, confirmo de que no conocía de ninguna de estas actividades que se me ha mencionado.

La señora PRESIDENTA.— Y previo a ser edecán, usted fue entrenado en el curso de operaciones psicológicas y luego permaneció entre el 1994 y en 1995 en el Servicio de Inteligencia.

Dentro del Servicio de Inteligencia en esta área de operaciones psicológicas, ¿usted participó de alguna reunión convocada por Vladimiro Montesinos respecto, por ejemplo, a lo que significaba la intervención directa del Servicio de Inteligencia como nos ha informado, por ejemplo, el ex asesor Merino Bartet con dueños de medios de comunicación, publicistas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— En el año 1994 y 1995 que estuve ahí, yo estaba en el grado de comandante, entonces no ejercía ninguna dirección, no tenía a cargo ninguna dirección, me desempeñé como analista y definitivamente la función que me implicaba este puesto, pues, era realizar los trabajos que tenía que hacer.

Es necesario recalcar que en este período, como yo prácticamente estaba, si se puede decir la palabra, fresco al haber terminado el curso de operaciones psicológicas, fui encomendado por el jefe de ese entonces, el coronel Valdez, que yo hiciera un plan, un gran plan de operaciones psicológicas que implicara todas las secciones de operaciones psicológicas para levantar la imagen del país en todos los campos, en todos los campos de la actividad humana, tanto en el frente

interno como el frente externo.

Entonces, ese gran plan, —yo lo denomino así porque me demandó mucho tiempo en hacerlo, creo que fue prácticamente todo el año 1994, segundo semestre—, me demandó mucho tiempo y definitivamente se puso el máximo empeño, el máximo de los conocimientos es que recién había adquirido y sobre todo un gran sentimiento patriótico en hacer las cosas, porque veía que nuestro país estaba siendo perjudicado por muchos factores, como el terrorismo, el narcotráfico.

Entonces, todo ello implicaba, pues, de que nuestro país necesitaba de ese empuje de las operaciones psicológicas para levantar su imagen y también para eliminar a esos elementos que no dejaban que se desarrollen en forma normal nuestro país, me estoy refiriendo en forma específica al terrorismo y al narcotráfico, prácticamente eran los enemigos que teníamos.

Después en la parte de las otras acciones, en los otros campos, se tenía que ver la política de Gobierno en cuanto a la construcción, colegios, hospitales, el turismo, todo aquello que implicara la acción de operaciones psicológicas, porque las operaciones psicológicas se realizan en todos los campos, definitivamente que esas operaciones tienen que ir acompañadas de acciones que hagan, pues, de que esas operaciones psicológicas sean efectivas, porque o sino podría caer, como se diría, en saco roto. (5)

Entonces, todo ello me implicó, me demandó mucho tiempo. Como repito, lo hice con bastante profesionalismo, con las condiciones de que recién había adquirido y definitivamente creo que era bastante ambicioso el plan y me parece que en ese tiempo el Coronel, que fue director, después de que se concluyó lo presentó en ese entonces jefe del SIN el General Salazar.

Después me enteré que este proyecto del plan había sido cuantificado, para ver cuánto podía significar el costo o la ejecución de este mismo plan, y al parecer fue bastante elevado por lo que ahí quedó el plan.

Sin embargo, esto posteriormente sirvió para que yo en la función de director, ya hacia el año 98 que me hice cargo, pudiera seguir las líneas trazadas en este plan y no una genérica justamente para eso, para levantar la imagen del país, para erradicar aquellas lacras que podían estar haciendo mucho daño a nuestro país.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted es consciente de que en el año 95, y obviamente en el año 98 también, ya se vivía en el país una circunstancia negativamente justamente para su imagen respecto a la contradicción entre los actos de gobierno y el sistema democrático. Por determinar de una manera, la primera campaña después del 90, es decir, después del golpe del 92, en el año 95 también registró una serie de denuncias de participación de militares en campaña electoral, de autorización de prefectos de recursos del Estado; inclusive hubo un caso muy grave en la ciudad de Huánuco respecto a incautación de material electoral adulterado o de actas para beneficio del gobierno, en general, ¿usted es consciente?

Y si era integrante del grupo de operaciones psicológicas de esa circunstancia, ¿ese plan que usted elaboró qué relación tenía o si se le dieron indicaciones o usted colocó algunos aspectos referidos al tema de la oposición política?, siendo que en ese año se ha comparado después que se grababan las conversaciones por lo menos del principal candidato opositor que era el doctor Pérez de Cuéllar, ¿qué vinculación hubo?

Porque ya varios integrantes del SIN en sesiones reservadas o en sesiones públicas empezando por el señor Merino, por ejemplo, han indicado que efectivamente el SIN fue distorsionado en sus funciones y una de esas funciones de operaciones psicológicas también puede haber sido afectado por esta distorsión, ¿cómo fue esto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Realmente cuando yo hice el trabajo solamente tenía la

información de la fuente abierta, o sea, lo que salía en los diarios, lo que se podía conseguir en libros, en algunos estudios, de repente en unos datos estadísticos, pero lo que usted me indica, he querido entender así de que de repente se ha tenido otras fuentes de información para poder elaborar, definitivamente yo desconocía de todas estas cosas.

Yo le digo que era Comandante y lo hice en base a lo que tenía y el Coronel también en ese momento me alcanzó algunas líneas, por decir me decía todo lo que es educación hay que ver tal y tal aspecto, en la parte economía también tales aspectos, en la parte de salud, etcétera; o sea, no ha habido otra información que no sea la que se haya difundido o fácil de conseguir.

La señora PRESIDENTA.— ¿En la parte política no hubo ninguna injerencia?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, en la parte política solamente lo que teníamos en ese momento en las informaciones de los medios de comunicación, de todos los medios de comunicación, porque ahí en el SIN a usted le entregaban los diarios, algunas transcripciones de las radios, las transcripciones de la televisión y si quería alguna cinta de vídeo usted lo solicitaba y en base a eso trabajaba.

Pero en esa información usted me está dando a entender de que se ha estado haciendo un seguimiento a los candidatos, no he tenido acceso a ninguno de esos documentos o informes que pudieran haber servido de base para yo hacer ese plan.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y en el año 98 que usted era director?

El señor CAMARGO CAMACHO.— El año 98, como ya le indiqué, prácticamente yo tomé como líneas maestras los puntos de este plan para hacer mi trabajo y prácticamente estaba orientado a todo.

Yo le podría indicar como una anécdota de que en una oportunidad, porque yo presentaba bastantes papeles como ayudas memorias o notas de inteligencia en las que se daban recomendaciones desde el punto de vista de operaciones psicológicas. La parte anecdótica que le mencioné está en cuanto a que el General un día me llama, el General Salazar, me dice: "oye, tú te estas metiendo en muchas cosas, realmente mira acá yo para leer un documento tuyo me demoro bastante". Pero yo le expliqué que realmente era necesario, porque ahí se veía que estaba fallando algo, entonces necesitaba la acción de operaciones psicológicas, por decir en la parte de salud no se difundían las cosas que se hacían a nivel gobierno, faltaba la difusión o la construcción de carreteras o los colegios; entonces faltaba la difusión, que es un aspecto importante en cuanto a la acción de las operaciones psicológicas.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted conoció, le reitero a algunos de los publicistas del señor Mankewich, Borovio, *Viniski*, los dueños del Canal 2, bueno, los dueños a partir del año 97, Winter y le digo esto porque Merino Bartet ha informado aquí que eran reuniones semanales con este común comité, donde participaba también Bressani, todos estos nombres y estas personas integrando una suerte de equipo de Vladimiro Montesinos respecto al manejo de los medios de comunicación. ¿Alguna vez conoció de esto, fue testigo de esto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Es que tengo un documento que tiene fecha del 17 de octubre del 2001 donde he sido citado por la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Especializada donde he dado algunas declaraciones al respecto y también me hicieron las mismas preguntas, si conocía de estas personas o publicistas.

Lo que yo mencioné y le repito a usted, le hago de su conocimiento, mejor dicho, es de que la acción que se hacía en el SIN era bastante reservada, a veces los mismos directores no teníamos acceso a la alta dirección para ver las cosas que se hacían, solamente en algunas oportunidades me permitían dejar los documentos que eran de mi trabajo diario y no hablar, digamos, con el

subjefe del SIN con quien yo hacía normalmente la entrega de documentos, o sea, el parte.

Entonces, cuando habían cosas que al parecer ellos querían mantener en reserva no dejaban acceder a nadie, o sea, no he visto a estos señores, después me he enterado a través de los vídeos que sí han estado yendo; de manera que no los conozco. Usted me dijo algo de.

La señora PRESIDENTA.— Los publicistas que se han mencionado aquí, Saul Mankewich, Daniel *Viniski* o Ricardo *Viniski*, no podría precisar el nombre, pero el apellido es *Viniski*, Samuel y Mendel Winter que no son publicistas, sino que eran dueños de un medio, Daniel Borobio.

El señor CAMARGO CAMACHO.— A ninguno de ellos los conozco, excepto a este señor *Viniski*.

La señora PRESIDENTA.— Ricardo *Viniski*. ¿Cómo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es, qué pasa, que en una oportunidad yo fui llamado por el Almirante Rosas y me dijo de que hablara con el señor Jesús Reyes. El señor Jesús Reyes es un periodista donde él trabajaba con nosotros, no sé en forma específica cuál ha sido su trabajo porque él ha sido puesto antes, o sea, cuando yo era comandante ya trabajaba ahí el señor Jesús Reyes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué cargo ocupaba y qué nombre completo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Él era periodista, es una persona de bastante edad, bastante adulto, pero él trabajaba ahí y tenía una oficina reservada, prácticamente casi exclusiva para él.

La señora PRESIDENTA.— ¿Él había participado antes de la Revista Oiga?, ¿conoce usted esto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo sé que él estuvo en Oiga, porque yo hablé con él y me dijo que sí, antes había trabajado en la revista Oiga, pero él hacía unos trabajos por encargo de la alta dirección.

La señora PRESIDENTA.— ¿De quién?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Seguramente que era del doctor Montesinos, porque él ha mencionado que también era su amigo, entonces yo me imagino que está directamente, porque nosotros no teníamos ninguna directiva para darle trabajo del día.

En una oportunidad fui llamado por el Almirante y me dijo que me comunicara con el señor Jesús Reyes para que lo trajera al Servicio porque un tiempo trabajo y después tuvo que salir, me dijo que lo trajera con su hijo, su hijo es Manuel, José o Manuel Reyes el hijo del señor Jesús Reyes.

Entonces yo fui, cumplí la disposición que me dio el Jefe del SIN y lo recogí al señor Reyes y en ese tiempo yo también lo conocía, a su hijo recién lo conocía y lo dejé al señor Reyes en la oficina.

La señora PRESIDENTA.— ¿De quién?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De nosotros, de operaciones psicológicas y subí con el señor José Manuel; entonces ahí ya me enteré de que parece que a este señor lo estaban designando como director de un diario El Referéndum. Entonces de ahí, prácticamente eso ha

sido el punto de la notificación de esta fiscalía.

Después fui encargado de mantener el contacto con él para poder decirle lo que supuestamente se le debería considerar en el diario como la noticia principal, pero una cosa muy rara, porque este señor cuando le decía "tienes que ver esto", él me decía "pero yo no soy un diario de esos que ustedes o como la prensa o todos los peruanos creo que dicen "Quiero chicha en los diarios de corte popular".

Entonces él normalmente cuando yo le decía "mira, tengo el encargo del Almirante de que consideres esto", me decía "no, yo no", entonces tenía mucha resistencia él en poner lo que le decía, lo que a mí me ordenaban que le dijera.

Entonces, prácticamente él en ese período de tiempo, que ha sido casi un año creo, si no recuerdo mal, en el 99 algo así, porque creo que El Referéndum estuvo primero en las manos de otra persona.

La señora PRESIDENTA.— Sí, de Luis Iberico y el equipo de personas que renunció a Canal 2.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Y entonces después ya veo que tomaron otro rumbo, porque cambiaron totalmente la línea.

Yo prácticamente fui encargado de hacerle llegar todas las indicaciones que me daba el Almirante para que él considerara como la nota más importante; entonces yo me limité a dar cumplimiento a estas órdenes y lo de *Viniski*, en una oportunidad el Almirante me dijo "bueno, que venga acá, porque acá hay un señor que va a hacer un contrato", porque el señor se quejaba mucho que no tenía contratos y que todo estaba mal, que la persona que le tenía la imprenta le daba muchos problemas.

La señora PRESIDENTA.— (Intervención fuera del micrófono)

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no, el señor Reyes, el hijo del señor Jesús, José; entonces, prácticamente la cita que él me dijo era para que con este señor *Viniski* le diera un contrato. Me parece que se conversó sobre ese tema, porque a veces yo lo llevaba a la persona y pasaba a otro sitio, pero en esta oportunidad sí puede presenciar y se hablaba de un contrato.

La señora PRESIDENTA.— ¿De quién y con quién?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Del señor *Viniski* con el señor en ese momento Reyes, que era el director del diario, esa fue prácticamente la única oportunidad que tuve no conocer sino presenciar al señor *Viniski*. Perdón, su nombre me dijo.

La señora PRESIDENTA.— Ricardo *Viniski*.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Ricardo *Viniski*.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, con lo que usted señala si nosotros reconstruimos los hechos como se dieron, el Diario Referéndum donde participaban periodistas que justamente habían renunciado al Canal 2, al programa Contrapunto, tuvieron y denunciaron públicamente que los propietarios o los que habían cedido la posibilidad de sacar el diario con sus equipos, es decir, la familia de apellido Romero les informó que tenían presiones del gobierno y por eso no iban a continuar con ellos.

Y luego se ve, efectivamente, un cambio radical de un diario de oposición a un diario no solamente oficialista, sino en el corte de contenidos del Servicio de Inteligencia, de ataques

directos a quienes participábamos en la oposición o en la prensa independiente. ¿Podiera usted detallarnos o solicitarnos que usted nos detalle qué encargos y con cuánta frecuencia el Almirante Rosas le entregaba usted para transmitirle a José Reyes, y qué usted confirme si es José Reyes Apesteguía.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, él es.

La señora PRESIDENTA.— ¿José Reyes Apesteguía es el director? (6)

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, porque el papá es Reyes Muñante, él es Reyes Apesteguía.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, el padre es Jesús Reyes y el hijo José Reyes Apesteguía.

¿Ambos estaban contratados para la Dirección de Operaciones Psicológicas, cuál era la relación laboral con el SIN, de estos dos periodistas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Como yo le dije, el señor Reyes, Jesús, él prácticamente yo lo encontré cuando llegué a trabajar en el Servicio de Inteligencia Nacional, después me enteré cuando ya fui Director y yo tuve que tratar directamente con él. Él hacía documentos, porque él hacía sus documentos a máquina, no sabe utilizar la computadora.

Entonces, esos documentos cuando se entregaba yo los leía y se trataban de asuntos relacionados con Ecuador, que en ese tiempo todavía persistía esta política expansionista de Ecuador. No se si esto está permitido hablarlo acá.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, lo que tenga que ver con Seguridad Nacional, que en estos momentos afectara el tema, porque esos son hechos pasados, ya obviamente la comisión lo que reserva son situaciones de Seguridad Nacional que afectaran la situación actual ya superada.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Entonces, justamente se justificaba la posición peruana donde prácticamente dejaba sin efecto lo que Ecuador pretendía en cuanto a su extensión amazónica. Ese era el fondo de los documentos y después también hablaba sobre el terrorismo en unos documentos, que lo único que yo hacía era hacerlos digitar en computadora ponerles en un sobre y hacerlos llegar a la Alta Dirección.

Del destino de esos documentos, no se dónde se llevaban o dónde se publicaban porque en los diarios nunca los vi, en el *Diario Nacional*.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y, en el caso de su hijo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Bueno, en el caso de su hijo sí, lo que hace el señor Manuel, él prácticamente estaba trabajando; pero él trabajaba fuera del servicio, pero no se si en forma directa, pero me lo presentaron a mí como la persona con quien yo debía coordinar para que todos los días, porque usted me dijo la frecuencia, le dijera la noticia que debería resaltar.

En algunas oportunidades, como era la noticia del día, bueno él la resaltaba a su estilo y en muchas otras oportunidades, él prácticamente no quiso y por eso, es que el Almirante al día siguiente me decía, qué ha pasado por qué. Bueno, yo le he dicho, pero no quiere, seguramente porque él inclusive, en muchas de esas cosas que parece que le podrían nivelar o hacer aparecer como un diario de corte popular. De repente él no quería y me decía, bueno entonces si es que ustedes no quieren así, yo me pongo a un costado y me retiro de esto.

Esa fue la situación, yo le comentaba esto al Almirante porque muchas veces él hacía según su

parecer y su línea periodística.

La señora PRESIDENTA.— Pero, ¿cuáles eran las órdenes que usted recibía de Rosas y la transmitía a Reyes Apesteguía para que cumpla, porque evidentemente, si nosotros traemos aquí el archivo con número de *Referéndum*, lo que sí cumplía *Referéndum*, era tarea distorsionadora de lo que se realizaba a partir de la oposición.

Pero para que usted nos diga, si era todos los días, ¿qué textos eran los encargados y si en esto intervenía o usted conoce a Augusto Bresani como él intervenía para los otros diarios o esto era una cosa en donde solo estaba Rosas, usted cumplía el encargo y el que recibía era Reyes?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, solamente yo recibía los documentos donde estaba prácticamente la noticia más importante del Almirante, no se si eso lo habrá hecho otra persona, pero yo recibía directamente del Almirante.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted no sabe quién preparaba eso para el Almirante? Descríbanos qué contenidos eran.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Bueno, eran tantos todos los días que la noticia del día. Como yo le digo, muchas oportunidades él ponía la noticia a su estilo.

La señora PRESIDENTA.— Claro, pero me refiero a situaciones políticas, obviamente, o militares o de seguridad que fueran utilizadas con fin electoral. Estamos hablando del año 99 y en ese mismo año, en diciembre que se inscribe a pesar de todos los cuestionamientos, la candidatura de Alberto Fujimori que se da y se denuncia públicamente, seguimiento y acoso a candidatos como Castañeda y Andrade.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Claro, de ese tipo también habían algunos titulares.

La señora PRESIDENTA.— Por eso, para que usted nos informe, ¿cuáles eran los titulares políticos que le ordenaba Rosas a usted, transmitirle a usted a Reyes Apesteguía? No tiene que recordarlos todos, pero los principales.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, habían algunas oportunidades que se hablaba, por decir, el señor candidato tal hacía esta cosa, de repente algo que no le significaría algún beneficio en su campaña, pero como yo le digo, en muchas de estas oportunidades y que en la mayoría de estas, el señor Manuel no hacía las cosas como le decían, de repente no ponía el término que quería el Almirante, él lo ponía en otra forma o simplemente lo desechaba y ponía otro.

La señora PRESIDENTA.— Una precisión o una intervención del congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Muchas gracias, señora Presidenta. Usted cuando fue Director de Operaciones Psicológicas, ¿ya era Coronel?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es, en el año 98 yo asumí la Dirección, o sea el primer año que ascendí a Coronel, fui asignado como Director.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Y fue en el 98, hasta qué año?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Hasta el 2000.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Qué mes del 2000?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Todo diciembre, hasta el mes de diciembre.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Hasta el mes de diciembre de 2000. Claro, 90 meses

antes de las elecciones.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Ya en plena campaña electoral.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Claro, porque ya apareció, yo creo que fue en octubre cuando apareció ese video del congresista, setiembre ¿no? el de Curi. Entonces, prácticamente ya la cosa se vio que estaba mal, yo también me enteré recién de esas cosas.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted estaba en toda la campaña electoral, todo el furor de la campaña electoral de 2000.

El señor CAMARGO CAMACHO.— He estado en esa época.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— De Director de Operaciones Psicológicas.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted nos ha reseñado para mi sorpresa, en particular, su trabajo.

Usted nos ha dicho, acaba de decirnos en el interrogatorio que hizo la señora Presidenta, que usted apenas cumplía el papel de un amanuense.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Efectivamente.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— De un portapliegos, un Coronel en el papel de amanuense y de portapliego, que un Almirante le entregaba unos papeles y usted se encargaba de llevarle al señor Rosas esos papeles para que lo saquen en el periódico.

El señor CAMARGO CAMACHO.— El señor Rosas es el Almirante.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Disculpe, que el señor Reyes sacara esos titulares.

Coronel, ¿usted cree que esto es lógico, que hayan usado a un Coronel para ese tipo de cosas, pudiendo usar de repente a un suboficial? Usted nos está afirmando que un cargo tan importante de Coronel, una carrera militar, podía ser terminada en un tipo de manejo de esta naturaleza de portapliegos. ¿Usted en verdad nos está diciendo las cosas como ha sido?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Efectivamente, señor congresista, yo le estoy diciendo tal y como ha sido las cosas. También la misma preocupación tuvo la persona que me tomó la manifestación en la Cuarta Fiscalía, porque él decía, yo no creo que usted haya cumplido esa función.

Como usted se siente extrañado ahora, él en su momento también fue y yo le repetí de que efectivamente, así fue.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Usted cree que haya podido cumplir esa función, nada más, usted mismo se cree? Le pregunto.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo si me creo, porque yo lo he hecho.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Es decir, ¿usted ha seguido alguna vez cursos de psicología, psicología de masas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Como parte del curso de operaciones psicológicas, se tenían algunas asignaturas de psicología.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Algunas, pero no era una cuestión de especialización.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, solamente en la parte que competía al Curso de Operaciones Psicológicas.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— O sea, ¿usted jamás ha elaborado un plan, una operación psicológica en sí mismo, nunca usted ha abarcado eso? Por ejemplo, voy a dar la Directiva tal como Director de Operaciones Psicológicas, por ejemplo, para hacer que se paralice una movilización de masas o una protesta, ¿ha hecho usted ese tipo de cosas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No. Como yo le manifesté a la señora Presidenta, yo el año 94 hice ese plan, pero estaba orientado a la imagen del país.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Cuál era la imagen del país?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No estaba enfrascado en la parte política donde se podría decir de que yo he movilizado cosas o he hecho cosas en beneficio, de repente de una candidatura. Lo que yo he hecho ha sido un trabajo profesional con bastante sentimiento patriótico, eso sí, donde veía los problemas del país, entonces, pensaba que en esos aspectos que estaban mal, podía yo participar.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— En 1994, usted tenía un enorme sentimiento patriótico y formuló un plan para darle una mejor imagen al país en su lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico. Ese su plan no funcionó por razones de recursos económicos; sin embargo, terminó usted elaborando un plan tan magnífico, tan importante, terminó usted siendo portapliques del Almirante, en relación con un periodista, ¿eso es así Coronel?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Parece mentira, pero así lo es, señor congresista.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Dígame, Coronel, ¿dónde estaba ubicada su oficina, en qué piso?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Nosotros en la parte de Operaciones Psicológicas, porque Operaciones Psicológicas en una Dirección que prácticamente tuvo muy poco tiempo de existencia. Yo creo que nació a raíz con el Conflicto con el Ecuador, por eso le preguntaba si podía hablar de esas cosas, donde parece que se vio que Ecuador nos estaba tomando ventaja.

Entonces, se creó esta Dirección, justamente para contrarrestar, pero la Dirección de Operaciones Psicológicas es una cosa chica que estuvo inicialmente en un sitio, después fue cambiada a nuestro sitio. El 2000 estuve en una parte posterior del Servicio de Inteligencia Nacional, después vi un video.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Dígame, ¿en algún momento su oficina estuvo cerca a la oficina del señor Montesinos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no, estaba bastante alejada.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Y, del señor Merino y el doctor Huertas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Esa es la Alta Dirección, nosotros para llegar ahí, teníamos que atravesar prácticamente algunos galpones en los sitios donde se guardaban los vehículos y un gran patio, porque eran unas instalaciones nuevas que después se vio en un video que pasaron al Ejército.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Dígame, ¿usted tenía un vehículo a su cargo para llevar el documento que le enviaba el Almirante Rosas?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no, a veces lo coordinaba por teléfono.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted lo coordinaba y le decía, pon tal titular.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, sí, porque imagínese todos los días.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿A veces le decía por teléfono y a veces le enviaba por fax?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, primero lo hice por fax, a veces por correo electrónico; pero, no he empleado ese vehículo. Sí tenía ese vehículo para estar llevando diariamente esa información.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Dígame, ¿y, solo trabajaba usted con ese periódico?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Efectivamente.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Usted estaba encargado solo de ese periódico; y, qué otro Coronel estaba encargado así de portapliegos para otro medio?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no conozco esa información.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted no conoce, entonces, no sabe usted que tal o cual periódico denominado chicha, por ejemplo, tenía el mismo tratamiento porque se supone que usted lo presumía por lo menos, debido a que los titulares eran casi similares, ¿nunca lo presumió, nunca lo sospechó?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Respecto a eso, a mi también en muchas oportunidades, bueno, no me he dado el trabajo de guardar los recortes periodísticos donde a mi como Director de la Dirección de Operaciones Psicológicas, me decían que yo era el que hacía todo eso.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted no lo hacía, usted recibía del Almirante. Le voy a redondear la idea; mire, usted era el Director de Operaciones Psicológicas.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Se supone que el Almirante, trataba con usted para ese asunto de los diarios, pero usted sostiene que solo con un diario, ya con un solo diario. Entonces, había otro en la sombra, que también cumplía el mismo papel que usted y otro y otro; o sea, eran varios porque eran varios medios, usted refiere que usted trató solo con este periódico *Referéndum*, entonces, se supone en la lógica que usted nos está planteando que había otro Coronel que se dedicaba a otro diario, que el Almirante le enviaba el encargo para otro diario y había otro Coronel para otro diario.

Eso es lógico o no y, ¿usted no conocía a ninguno de sus colegas que tramitaban este encargo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no, señor congresista.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿No ha sabido nada?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Por eso, yo le estoy diciendo, a mi me decían el que hacía esto en los diarios, algunos diarios me lo decían. Bueno, todos lo sabía eso le decía, Almirante, mire lo que están poniendo.

En ningún momento el Almirante me ha dicho, ya no te preocupes eso es problema de nosotros, porque yo tampoco no le hacía mucho caso. Pero no he hecho, no conozco a ninguna otra persona que haya recibido la orden porque yo soy militar de hacer ese encargo, no, no conozco qué otra persona u otro Coronel u otro encargado de este tipo de cosas.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— O sea, nunca tuvo usted trato con el señor Montesinos, solo su relación era con el Almirante Rosas, nada más.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es, así es.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Y, con el periodista Reyes, ¿eso es lo único que usted reconoce? (7)

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Para que diga usted si conoce quién pagaba a Jesús Reyes Apesteguía que fungía de director de Referéndum y que recibía las órdenes del almirante Rosas a través de los encargos que usted realizaba.

El señor CAMARGO CAMACHO.— El señor Manuel Reyes.

La señora PRESIDENTA.— ¿Es José Manuel Reyes?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, Manuel. José Manuel.

La señora PRESIDENTA.— José Manuel Reyes Apesteguía.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Porque Jesús es el papá, es una persona adulta.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha dicho que el padre trabajaba para la Dirección de Operaciones Sicológicas.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Trabajaba en la dirección, pero no recibía indicaciones de la dirección; las indicaciones las recibía directamente.

La señora PRESIDENTA.— ¿Estaba registrado en planillas Jesús Reyes Apesteguía?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que...

La señora PRESIDENTA.— No, perdón. Apesteguía no. Jesús Reyes es el padre, ¿estaba contratado?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Él recibía directamente el pago de la Alta Dirección. Entonces, la secretaria a mí, la señora Maruja, me llamaba y me decía: acá está lo que le corresponde en un sobre. Y le entregaba eso al señor Jesús Reyes y después él me hacía un entrega de un recibo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Usted guarda esos recibos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, definitivamente no.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál era la mensualidad?

El señor CAMARGO CAMACHO.— ¿Perdón?

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál era ese monto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Del señor Reyes creo que estaba por 3 mil dólares.

La señora PRESIDENTA.— Y usted conocía el monto, le entrega el sobre, ¿pero éste era un asunto del cual no quedaba certificado, vamos a decir, o comprobante?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Debe haber un recibo, pero no sé. Yo no me quedaba con ningún documento, ninguna copia, simplemente entregaba, recibía y entregaba.

La señora PRESIDENTA.— Usted le entregaba el dinero a Jesús Reyes y él le entregaba un recibo. ¿Y usted adónde guardaba el recibo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Se lo entregaba a la señora...

La señora PRESIDENTA.— María Angélica Arce.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Maruja, ¿no?

La señora PRESIDENTA.— O sea, la secretaria de Montesinos le entregaba el dinero a usted y finalmente ella se quedaba con los recibos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Se lo entregaba a ella.

La señora PRESIDENTA.— ¿Solamente a ella o había otra persona que podía hacer estos pagos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Ella me entregaba a mí. Ella siempre me entregaba.

Porque también en una situación similar estuvo Víctor Riveros, señor periodista también, que también se le entregaba, pero él no trabajaba en la oficina, se le veía de vez en cuando. Pero después un tiempo vino a la oficina ya también a recibir trabajos específicos sobre lo mismo. Yo también, en ciertas oportunidades, cuando él no podía porque estuvo muy enfermo, porque él ya falleció este señor Víctor Riveros, entonces yo era el encargado de entregarle también a él, porque justamente era de las personas que trabajaban dentro de la oficina.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué otros periodistas estaban siendo pagados para esos fines que usted sepa?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Ellos nada más, ellos eran los únicos. Porque el resto de personas eran, profesionales que yo tenía, sicólogos, economistas, había también sociólogos, pero pertenecían al SIN; o sea, ellos estaban, trabajaban en planillas del SIN.

La señora PRESIDENTA.— En cuanto a Jesús Reyes Apesteguía, director de Referéndum, luego de que se presionara obviamente económicamente para que salga de ahí el equipo que inició Referéndum, usted nos ha dicho que no conoce si le pagaba también la señora Arce por encargo de Montesinos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— ¿A quién?

La señora PRESIDENTA.— Al director de Referéndum, a José Reyes Apesteguía, a quien usted dice le entregaba las órdenes que el almirante Rosas enviaba.

El señor CAMARGO CAMACHO.— También el almirante a mí me entregaba un sobre. Yo presumo que debe ser dinero porque también se le entregaba a él y el señor Reyes, el hijo, el del periódico, me entregaba un **contra recibo**.

La señora PRESIDENTA.— Le entregaba el recibo a usted, ¿por cuánto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo creo que era por 19 ó 27. No tengo exactamente.

La señora PRESIDENTA.— ¿27 qué?

El señor CAMARGO CAMACHO.— 27 mil dólares.

La señora PRESIDENTA.— ¿27 dólares?

El señor CAMARGO CAMACHO.— O 17 mil. No tengo exactamente la idea.

La señora PRESIDENTA.— ¿Mensuales?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Era mensual.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y cómo era el modus operandi? O sea que usted todos los fines de mes o las quincenas recibía.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no. Cuando recién comenzó esto, como yo le digo, yo no me enteré de nada hasta el momento que me presentaron y me dijeron usted va a ser el encargado de contactar, de transmitir. Entonces, en esos primeros meses creo que se le entregó hasta en dos oportunidades el primer mes y después era mensual.

La señora PRESIDENTA.— ¿Puede precisar la cifra, porque usted ha dicho 17 ó 27? ¿Por qué hay esa diferencia de 10 mil dólares?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Porque la verdad es que yo no tenía acceso a eso; eso lo entregan directamente en sobre y recibía un recibo también —me imagino— porque todo era en base a sobres.

La señora PRESIDENTA.— Claro. Pero el recibo usted si lo podía leer.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Estaba dentro del sobre.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y cómo es que usted calcula? Si conocía el recibo de Jesús Reyes por 3 mil dólares, luego usted dice que el recibo de José Reyes era de 17 ó 27 mil, ¿en alguna oportunidad usted pudo ver el recibo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— En una oportunidad porque el almirante me dijo: Bueno, creo que le está faltando algo para implementar, porque tenía que comprar unas máquinas o computadoras, porque como le digo, él se quejaba mucho del equipo de la imprenta.

Entonces, parece que tuvieron que adquirir algunas máquinas para la imprenta o diagramadora creo que se llama, no tengo idea.

Entonces, justamente por eso es que ellos querían a veces unos montos y me imagino que a partir de, porque le dije que en una oportunidad entregaron dos veces mes al mes y después ya era la mensualidad.

La señora PRESIDENTA.— ¿En alguna oportunidad usted, coronel, ha podido ver el recibo de alguna mensualidad que usted recuerde? Usted ha mencionado dos cifras. Quizás en alguna oportunidad vio el recibo por 27 mil dólares y otra por 17 mil dólares. Usted nos ha hablado de dos cifras. Precise.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo creo que es 27. Así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Quién archivaba esos recibos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Todo se lo entregaba también al almirante. Él me entregaba, me llamaba, acá está, llévale. Porque ahí yo le entregaba, porque como era dinero yo personalmente hacía ese movimiento. Entonces, después le entregaba el recibo y se lo entregaba al almirante.

La señora PRESIDENTA.— ¿En qué año y durante cuánto tiempo, es decir, los 12 meses de qué año?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Bueno, yo no recuerdo mucho las fechas, no tengo muy buena memoria. Pero según fui informado en esta * Cuarta Fiscalía, ellos me dijeron que el periódico había comenzado y había durado un año.

Entonces, en ese periodo, me imagino que es el periodo en que yo he desempeñado esta función.

La señora PRESIDENTA.— Y para el resto de gastos del periódico ¿usted trasladaba también dinero para el personal, alguna otra?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que estaban incluido todos los sueldos del personal.

La señora PRESIDENTA.— No le consta porque esto se lo entregaba nada más a un persona.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Definitivamente, ellos tenían sus necesidades; entonces, yo no sabía detalles.

La señora PRESIDENTA.— Y usted conoció a quien ya está denunciado por el tema de los diarios chichas y ser el nexa entre el SIN y los mismos, **Augusto Bressani**.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No.

La señora PRESIDENTA.— ¿En este tema no participó él?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No. Definitivamente, como le digo, de todas las personas que usted me manifestó delante, solamente...

La señora PRESIDENTA.— Conoció a Viniski.

El señor CAMARGO CAMACHO.— ¿Su nombre?

La señora PRESIDENTA.— Ricardo Viniski.

Usted indicó que era porque Ricardo Viniski hizo un contrato a favor del referéndum ¿no?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Se hizo un contrato, me parece. Ellos lo llamaban de canje.

La señora PRESIDENTA.— Publicitario.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, como usted conoce, usted está citado aquí también y principalmente por una información que ha sido de público conocimiento y que está siendo investigada por esta comisión, referida a la reunión que convocó Villanueva Ruesta con Vladimiro Montesinos, en noviembre del año 99, con el objetivo de que los mandos militares

presentes se comprometieran a apoyar la reelección para asegurar su permanencia en los puestos, y ya ha habido aquí militares como el general Herrera Monzón que ha reconocido que fueron convocados a esa reunión para entregar o recibir las instrucciones que consistieron en que cada jefe de región, cada integrante de estas áreas militares territorialmente hablando informaran sobre el tiraje de los periódicos, sobre el método, por ejemplo, de compra el 80% de los ejemplares de diarios de oposición para que sólo circulara el 20%, y hemos recibido la información y declaración directa de personas que han integrado el SIN, que están bajo reserva, que indican que la primera reunión fue para que Montesinos diera las instrucciones en cuanto a apoyar la reelección y solicitara los informes sobre a qué periodista se podía en la práctica sobornar en las provincias y a qué radio se podía también sobornar.

Y por último se les convocó a una siguiente reunión en donde cada militar habría señalado los montos necesarios para llevar adelante estas operaciones. Se indica inclusive un monto bastante alto que se le habría otorgado al jefe de la Quinta Región Militar en Iquitos, el general Sotero, entre otros. Estos hechos se produjeron, han sido reconocido por varios de los participantes, aunque no todos reconocen en igual detalle las circunstancias.

Primero ante todo, ¿usted estuvo presente ahí?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo estuve en noviembre, me dijo, del 99. En esa oportunidad yo recuerdo que tuve un problema de salud y fue internado en el hospital más o menos cuatro días y me enteré que me estaban llamando, me estaban llamando de la Alta Dirección, no sabía para qué, inclusive me llamaron en forma insistente al bipper porque tenía mi bipper. Y definitivamente el doctor me dijo que yo no podía estar ni con teléfono ni con bipper porque tenía un problema cardíaco. Entonces, nada de preocupación, me quitaron.

Entonces, cuando salí de alta, después yo me enteré que estaba siendo llamado en forma persistente. Yo le dije: no quiero, estaba en el hospital.

Pero en la siguiente reunión que me convocaron, efectivamente lo que usted ha mencionado es cierto, el doctor Vladimiro Montesinos comenzó a hablar y ahí estaban muchos de los generales, creo que eran todos de las regiones militares y frentes, donde se hablaba de lo que usted ha indicado: qué medios de comunicación existen en las zonas, cuáles son los que están a favor del gobierno y cuáles son las que no lo están, y cuanto a televisión, prensa escrita y radio.

Después también se manifestó que había la necesidad de captar o poder llevar a muchos de esos medios en favor del gobierno. Se habló también de esa compra —no recuerdo si fue el 80% de los medios de comunicación— para evitar que circularan los medios que no eran favorables al gobierno. Todo eso, lo que usted ha indicado, es correcto.

Pero me parece que fue una tercera reunión —me parece—, no estoy seguro, yo fui llamada a ésa después de que estuve internado, a la segunda de repente y a una tercera, en donde se siguió hablando de lo mismo y después ya no más fui citado a eso.

La señora PRESIDENTA.— Precise lo que se hablaba.

Nosotros hemos recibido información de que se entregó entre 20 mil y 50 mil dólares a cada jefe para poder financiar, vamos a llamarlo así, la captación ilegal o de soborno de medios de comunicación. ¿Qué medios eran esos? Usted nos ha mostrado el modus operandi respecto a Referéndum en Lima.

No sé si al respecto quiere hacer alguna precisión el congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Solamente, señora Presidenta, justo lo que la señora Presidenta exige que usted precise.

Usted ha estado en las dos últimas reuniones. Ha habido una primera en la que usted no fue, en la que tenemos información que el señor Montesinos pidió que se haga un balance en todas las regiones respecto a los medios y a las posibilidades de compra.

La segunda ya era mucho más detallada.

Entonces, usted ha estado ahí, quisiera que nos diga, para ver si cruzando la información coincide con lo que nos han dicho, ¿qué regiones?, ¿qué representantes de regiones pidieron entre 20 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 50 mil dólares y para qué medios?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que esto de las... Yo sí he escuchado de que, si ha sido en la segunda o la primera, como usted me dice que en la primera ha habido una especie de orientación de lo que se quería hacer, ¿no es cierto?; entonces, en la segunda se ha repetido eso, porque yo estuve en la segunda y escuche eso.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Y en la tercera?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Y en la tercera también, pero ya ellos exponían.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Qué exponía? ¿Qué pedían?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Decían, por ejemplo, que existen tales medios de comunicación que sí son favorables al gobierno, que aquellos que no son.

La señora PRESIDENTA.— Precise con detalles.

El señor CAMARGO CAMACHO.— La verdad es que no le podría decir detalles porque hablaba el general, que a veces, yo no lo recuerdo quién era, pero decía existe esto, y creo que pedían algunos montos, se va a necesitar esto. Pero no le puedo decir porque sería de repente aventurarme a dar una información errada.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Pero cuál es el que más recuerda. A veces uno recuerda el que pidió más, uno pidió 40 mil, 50 mil; otro pidió 10 mil.

¿A quién recuerda usted pidiendo 40 mil, 48 mil?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que los montos no los globalizaban en ese momento, sino se decía: vamos a necesitar para esto o vamos a necesitar para lo otro, para medios de comunicación.

La señora PRESIDENTA.— Por eso, ¿entonces era para pagarles a los medios?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Claro, seguramente para poder captar algunos medios.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Bueno, todos han pedido, ¿verdad?, todos pidieron. Todos los jefes de las regiones pidieron dinero. ¿Eso es correcto?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De una manera general.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Claro. O sea, decían: sí hay tales medios que están con nosotros y se necesita dinero para cubrir. ¿Todos pidieron, todos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De una manera general, sí. (8)

La señora PRESIDENTA.— ¿Puede usted —porque esto sí lo ha hecho, por lo menos, más de un testigo— recordar algunos montos o algunos medios? Esta mañana hemos tenido el

testimonio del propietario de Radio Artegio, de Iquitos, el periodista Andrés Ferreyra, que indica más bien que un Jefe Policial de Piura, Coronel, ya General, en realidad, General Juan Gonzales Sandoval, lo había visitado en Iquitos a través de otros funcionarios públicos, en febrero del año 2000 para ofrecer invertir u otorgar publicidad a cambio de que sacaran de la programación, programa radial de oposición y para que cambiara de línea esta radio. Esto es un testimonio que ha sido recibido en este medio día.

También se indicó, en sesión pública, que el General Sotero Navarro, actualmente detenido, habría comprado mototaxis o motocars para bloquear o boicotear actividades de protesta popular en esa zona. Y justamente tenemos la versión de que el General Sotero fue uno de los que más demanda económica tuvo en esa reunión, con la finalidad de acallar protestas, y también a la prensa opositora en Iquitos; o sea, que...

Lo que le quiero decir, Coronel, es que nosotros tenemos ya información adelantada en estos casos, y que otras personas han colaborado y que creemos que es de gran importancia que quede registrado en esta comisión, que usted va a tener una actitud de colaboración para que nosotros podamos investigar a cabalidad estos hechos.

Entonces, yo les solicito que hagan un esfuerzo no sólo para colaborar, sino de memoria usted ha sido Directora de operaciones psicológicas, ha señalado que tiene un entrenamiento al respecto. Y evidentemente, creemos muy difícil que no pueda precisar, por lo menos, el nombre de algunos medios que usted haya escuchado en algunas zonas, sea de Lima o de las provincias y de algunos militares que llamaron su atención por el monto que solicitara, o si, por ejemplo, usted recibió encargos, así como recibía de Rozas, en ese momento, para hacer operativos estos mensajes.

Todo esto le digo si usted considera que su seguridad personal o la de una tercera persona se ve afectada en la revelación que haga, también podemos hacer una sesión reservada. Pero lo que tiene esta comisión, como objeto, es investigar los hechos y que además usted pueda —como cualquier otra persona que se haya visto en esta circunstancia— colaborar con la información.

Sí, antes de darle la palabra.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Sólo complementando con su anuencia.

¿De dónde es usted, Coronel?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De Arequipa.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ah, ya. Muy bien.

Entonces, complementando, como usted puede recordar fácilmente qué medios de comunicación importante hay en su tierra. Entonces, cuando usted escuchó al Comandante de esa región pedir 10 mil, 20 mil ó 15 mil dólares, como ya lo ha establecido aquí, ha dicho para qué medios. ¿Usted recuerda qué medios, por ejemplo, por su tierra cada uno es querendón, y los arequipeños con mayor razón quieren mucho a tierra y se acuerdan mucho de los medios de comunicación.

Un poco para ayudar a la exhortación que ha hecho la señora Presidenta, de colaborar porque usted está bajo juramento y esperamos que usted nos diga la verdad, pero la verdad completa.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo le estoy diciendo la verdad y la verdad completa y lo que recuerdo. Si es que yo me atrevería a decir...

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— De su tierra, a ver recuerde de su tierra de Arequipa.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Definitivamente no, señor congresista.

¿Qué pasa? Que como le estoy diciendo, ellos hacían su exposición, hablaba el doctor Montesinos, después ellos decían sus necesidades, hablaban: "vamos a necesitar esto", pero yo nunca he visto que le hayan dicho: "voy a necesitar para tanto y tanto, para tal otro medio, tanto y para tal otro medio, tanto.

Creo —no tengo la seguridad, y espero que esta palabra 'creo' sea subrayada— que el señor General Sotero me parece que él es el que tenía las mayores necesidades.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿De dónde es él? ¿Sotero de dónde era?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De Iquitos.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Sotero?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿No recuerda de otro General que compitiera con él en necesidad?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, yo creo que él es el que tenía mayores necesidades.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Cuánto más o menos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Pero no decían los montos. Me parece que esto de los montos, la cantidad de dinero lo veían posteriormente, ya no delante de nosotros porque allí asistían pues todos los Generales, y creo que al parecer, por lo que he visto yo en los vídeos, era una costumbre del doctor entregarles en forma independiente a cada uno de ellos. No se ha hecho entrega, en mi delante, de ninguna cantidad de dinero.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Pero sí de los requerimientos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Claro.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted recuerda perfectamente los requerimientos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo escuché que tenían problemas con medios de comunicación, inclusive hablaron de los Prefectos.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Qué decían de los Prefectos?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De que también deberían ser personas que fueran proclives del Gobierno. Creo que son personas elegidas por el Gobierno esto de los prefectos, designadas por el Gobierno.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Y de los alcaldes qué decían?

El señor CAMARGO CAMACHO.— De los alcaldes no, pero sí escuché de los prefectos, de que ellos también deberían colaborar en ese sentido. Le estoy diciendo, señor congresista, de lo que yo he escuchado, lo que yo recuerdo hasta donde he escuchado porque...

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— ¿Cuántas horas duró esa reunión, la segunda?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Podría decir yo que era un promedio de dos horas, algo así.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Dos horas.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Pero y después los que no teníamos nada que hacer ya nos retiramos porque la verdad yo no sé para qué he ido, nunca me dijeron nada.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Pero usted era de operaciones psicológicas, tenía que ir ¿no?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Exactamente era de operaciones psicológicas, pero nunca se me había dicho que allí vamos a hacer esta tarea. La primera vez que fui yo, me sorprendí que realmente se estuvieran hablando esos temas.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ah, a usted le sorprendió que los coroneles informaran sobre sus requerimientos económicos para comprar tal medio de comunicación o tales medios de comunicación.

El señor CAMARGO CAMACHO.— En la segunda reunión ya me enteré de qué se trataba.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— En la segunda, usted, como nos ha precisado ya, escuchó que cada Coronel decía: "necesitamos tanto dinero", o cada General, necesitaba tanto dinero o una cantidad de dinero para poder comprar los medios de comunicación y sus regiones en la segunda.

Y usted se sorprendió de eso, pero ¿cómo se sorprendió usted en su segunda asistencia si en la primera se habían hecho los requerimientos? o sea, Montesinos ya usted nos ha contado que había dicho: "Bueno, averigüen qué medios son los que hay, cómo los podemos comprar". ¿Por qué le admiró usted la segunda reunión?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Creo que debo partir nuevamente, señor congresista, desde el punto de vista de que la segunda reunión ha sido la primera para mí ¿no? Entonces, la segunda reunión para mí, que fue la primera donde yo me enteré y fue una sorpresa para mí porque yo no sabía de qué se estaba tratando eso ni tenía idea de lo que se pensaba hacer.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ah, ya. Usted dice que fue una sorpresa la primera.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Pero la segunda ya no fue una sorpresa.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No porque yo ya estaba al tanto de qué se trataba ¿no?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ah, ya. O sea, en la segunda sí no hay problema. Usted ya sabía.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Entonces, allí se escucharon las exposiciones: "se tienen tales medios", más o menos como decían: "tenemos tantos periódicos, tenemos tantos radios y tantos canales de televisión" ¿no? o sea, exponían ellos, después decían: "existen problemas en tales medios de comunicación" y bueno, pero no decían montos, no recuerdo.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Pero sí decían que requerían dinero. No recuerda usted los montos, pero sí requerían dinero.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No decían los montos, creo yo.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Usted nos ha dicho que, por ejemplo, el General que estaba a cargo de Loreto sí requería montos mayores.

El señor CAMARGO CAMACHO.— El que tenía mayores necesidades.

La señora PRESIDENTA.— Sí, una precisión más.

Un testigo ha señalado a esta Comisión que el General Sotero, según este testimonio, había solicitado 90 mil dólares. Un testigo que señala haber escuchado esto y que llamó la atención de los participantes porque él habló allí de la necesidad de una adquisición masiva de mototaxis como un mecanismo —entre comillas— de obtención de recursos propios, habría dicho él y que luego por las investigaciones periodísticas que se han realizado y que hoy mismo ha alcanzado el periodista Andrés Ferreyra, de Radio Artegio, señalan, por ejemplo, que hay 47 mototaxis que estuvieron a nombre de, por lo menos, familiares o personas allegadas a personal civil de la 5.^a Región Militar, y que luego 27 de éstos pasaron a nombre de la esposa de Sotero, para luego pasar ahora a una tercera persona; o sea, que ya hay una relación directa sobre este hecho.

Entonces, queremos saber si usted, al igual que ese testigo que yo le indico puede recordar esa cifra, si yo se la estoy mencionando como una referencia.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sería muy atrevido decirle que sí me acuerdo exactamente esa cantidad, señora congresista, y le estoy diciendo la verdad.

La señora PRESIDENTA.— Recuerda una cantidad elevada, entonces.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, pienso que era el que más necesidades tenía. Después, usted me está hablando de motos también, no conozco de ese tema.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Y en esa reunión... lo que ocurre es que esta sesión vamos a tener que suspenderla en unos minutos porque se va realizar un Pleno en esta Sala, y antes de que la suspendamos, darle la palabra al señor congresista Edgar Villanueva, y vamos a darle lectura a usted de los nombres de las personas que habrían participado en esta reunión, de tal manera que usted pueda reconocer o no los mismos.

Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Solamente para subrayar, señora Presidenta, que el cálculo que nos ha hecho el Coronel es que el Servicio de Inteligencia, a través del Almirante Rozas y por medio de usted, habría hecho entrega en aproximadamente dos meses al señor Reyes, Director del Periódico *Referéndum*, la cantidad de 324 mil dólares, más o menos, en total.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Debe ser así.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Un aproximado de 27 mil dólares mensuales, según usted nos ha dicho durante 12 meses. ¿Usted no sabe si antes o después siguieron entregando dinero?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No porque yo recuerdo que ya cuando se vio que prácticamente estaba visto esto del vídeo, creo que ya inclusive no quería saber nada ya con esto del *Referéndum* ¿no? definitivamente esto ya quedó prácticamente en nada.

Ahora, esa cantidad que usted ha calculado es un aproximado ¿no es cierto? porque si lo sumamos o multiplicamos por 12, quizá sea esa cantidad. Pero yo sé que en los últimos meses dijeron: "Ya no ya, hasta allí nomás" y bueno.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— O sea, pero usted trabajó con ellos durante más de 12 meses más o menos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Aproximadamente.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Entonces, son 12 meses que usted entregó el dinero.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Hasta que se me dejó de dar esa orden ¿no?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ah, claro.

Entonces, son 12 meses que aproximadamente salen, por decir, 24 mil ¿no? ésa es la cantidad.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, antes de suspender la sesión, indicarle al Coronel Camargo, que será para continuar con las preguntas citarlo para mañana miércoles a las 5 de la tarde, donde estaba prevista la presentación del General Sotero, pero consideramos pertinente importante culminar las preguntas con el Coronel Camargo para ya continuar el día viernes con el General Sotero, tomando en cuenta que mañana se va a reunir la Comisión Permanente. Entonces, tendremos como único invitado para preguntar y dar testimonio al Coronel Camargo para mañana a las 5 de la tarde en la Sala Grau, que es también en el primer piso del Palacio Legislativo.

En estos minutos finales de esta presente sesión le voy a dar lectura a los nombres de los militares que otras personas ya han reconocido como haber estado presentes en esta reunión con los rangos pertinentes.

Por el Servicio de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos, usted puede afirmar.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Elesván Bello, de la Fuerza Aérea.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que también estuvo.

La señora PRESIDENTA.— El General de Brigada Wong Venegas Rubén, Jefe de Informática del SIN.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, sí estuvo.

La señora PRESIDENTA.— El Coronel Roberto Huamán.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No lo he visto a él.

La señora PRESIDENTA.— El General de División José Villanueva Ruesta.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Me parece que también estuvo.

La señora PRESIDENTA.— Que fue el convocante, todos se lo han reconocido como convocante a la reunión.

El General de Brigada Raúl O'Connor La Rosa, de la Oficina de Información del Ejército.

El señor CAMARGO CAMACHO.— También estuvo.

La señora PRESIDENTA.— El General de División Walter Chacón Málaga, 1.^a Región Militar, en Piura.

El señor CAMARGO CAMACHO.— También.

La señora PRESIDENTA.— El General de Brigada Hugo Calle Gálvez, 7.^a Región de Infantería, en Lambayeque.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No recuerdo de él, no lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— El General de Brigada Antonio Boisset Horna, de la 32.^a División de Infantería, en Trujillo.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Tampoco lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, no puede asegurar ni a favor ni en contra que estuviera.

El General de Brigada Félix Alarcón Chávez, de Sullana.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Tampoco.

La señora PRESIDENTA.— ¿No estuvo o no lo conoce?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no lo conozco, no lo podría reconocer.

La señora PRESIDENTA.— Ya.

Luis Herrera Monzón, General de División.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, él ya ha dicho que estuvo.

El General de División Indacochea Ballón, Carlos.

El señor CAMARGO CAMACHO.— También.

La señora PRESIDENTA.— El General Julio Serna Lora, de Ayacucho.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— Carlos Espinoza Flores.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Creo que él fue el que declaró que no había estado. (9)

¿El general Juan Lira Torres?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí, sí estuvo.

La señora PRESIDENTA.— ¿El general Luis Cubas Portal?

El señor CAMARGO CAMACHO.— ¿Cubas? Sí, sí estuvo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Luis Alatrística, general de brigada de la División de Fuerzas Especiales?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿José William Zapata? Bueno, él mismo reconoció que estuvo, general.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No lo conozco, no podría decirle.

La señora PRESIDENTA.— Ya.

¿Edmundo Silva Tejada? de la Aviación del Ejército.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No, no. Sí lo conozco, pero no lo he visto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Abraham Cano Angulo?

El señor CAMARGO CAMACHO.— El general Cano, sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿José Villena Arias de Puno, general de brigada?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No estoy seguro.

La señora PRESIDENTA.— ¿General de división Benavides Benavides, Carlos; de Moquegua?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí estuvo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Carlos Bardales Angulo, general de brigada, de Locumba?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Tampoco lo conozco.

La señora PRESIDENTA.— ¿El general de división Elí Vallejos Zapata?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Sí?

¿General de división Percy Corrales Aranibar?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí estuvo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Ricardo Sotero Navarro?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— ¿Juan Yanqui Cervantes?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Y por último, ¿si usted recibió alguna orden después de esta reunión para trasladarse a alguna provincia, por ejemplo al Cusco, alguna provincia? Porque nosotros hemos recibido información de que en la zona sur y en otras zonas se destacaban algunos elementos de inteligencia, que podría ser el caso de un coronel, de un comandante, para aplicar estas medidas, como por ejemplo tomar contacto con los dueños de medios en esas zonas para controlar cualquier aspecto opositor al gobierno.

El señor CAMARGO CAMACHO.— No. Simplemente como yo le digo, señora congresista, en las dos reuniones que estuve...en la tercera seguramente que habrá habido más, no sé, no me consta. No fui citado más ni me dijeron nada más; entonces, yo asumí como que yo estaba de

más ahí. No fui tampoco comisionado para viajar a ninguna provincia.

La señora PRESIDENTA.— ¿Recuerda si estuvo presente el Director de la Policía Fernando Dianderas Ottone?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Bueno, a él lo he visto pero no tengo la seguridad de que él haya estado ahí. Yo lo he visto en otras oportunidades.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, usted señala que ha participado en dos reuniones. ¿Recuerda las fechas aproximadas?, ¿meses?, ¿noviembre?, ¿octubre?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Creo que ha sido por noviembre.

La señora PRESIDENTA.— ¿Del 99?

El señor CAMARGO CAMACHO.— Creo.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sería bueno que de repente se podría cotejar la fecha que yo estuve internado en el hospital, en ese mes ha sido, la continuación de esa fecha que estuve internado en el Hospital Militar.

La señora PRESIDENTA.— Podemos verificarlo entonces en el Hospital Militar.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Por supuesto, no hay ningún problema.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 6 y 20 de la tarde, vamos a suspender la sesión para que mañana usted a las 5 pueda continuar en la Sala Grau respondiendo nuestras preguntas.

Se le señala que si necesita las garantías de seguridad para terceras personas o para usted mismo en cuanto a revelar algunos nombres, sea de empresas de comunicación, de periodistas u otros partícipes de estos hechos, usted puede expresarlo así el día de mañana.

Y también se le solicita el esfuerzo, si es que usted pudiera haber guardado algún recibo o una copia o alguna referencia, documentos de estos pagos que usted ha indicado, porque usted nos ha señalado...

El señor CAMARGO CAMACHO.— No tengo, definitivamente.

La señora PRESIDENTA.— ¿No tiene?

El señor CAMARGO CAMACHO.— No lo tengo.

La señora PRESIDENTA.— Pero usted reitera, entonces, que esto lo guardaba la secretaria de Vladimiro Montesinos de nombre...

El señor CAMARGO CAMACHO.— Yo le entregaba a ella y, bueno, me imagino que ella le daba cuenta a quien correspondía ¿no?

La señora PRESIDENTA.— En el caso del pago a Jesús Reyes, usted ha indicado a la secretaria.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Secretaria también.

La señora PRESIDENTA.— Y en el caso de José Reyes, usted ha indicado al almirante Rozas

como depositario del recibo por el dinero.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— En un caso de 3 mil dólares, en otro caso de 27 mil dólares.

El señor CAMARGO CAMACHO.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Okay.

Entonces, vamos a suspender, siendo las 6 y 20 de la tarde, la sesión por el día de hoy. Y se cita al coronel para mañana a las 5 de la tarde en la Sala Grau.

Buenas tardes.

—A las 18 horas y 20 minutos, se suspende la sesión.